ARCHIVOS

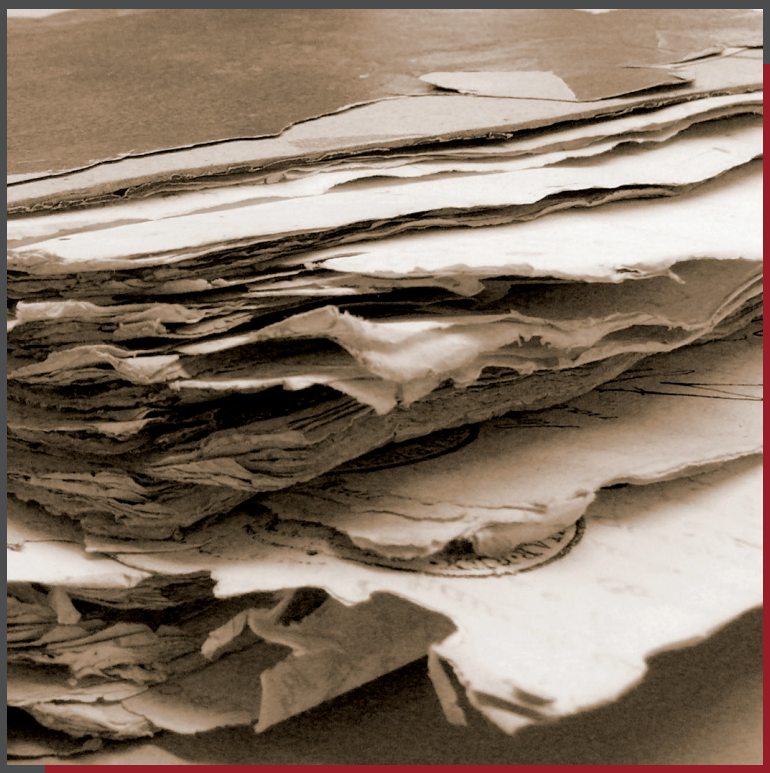

CIVILES

ÍNDICE

3 Presentación

4 Aportaciones al patrimonio documental mexicano
El caso de los archivos civiles

9 Recuento del trabajo en los archivos civiles

Archivos Municipales

16 La importancia de los archivos municipales en México

23 Retos en el rescate de Archivos Municipales
Acuerdos y soluciones

27 Realidades por superar, historias por conocer
Archivos municipales de Puebla

32 Los inventarios de archivos municipales de Puebla

39 Los archivos municipales de Tlaxcala

49 Recuperar para subsistir
Experiencias en el AHM de Salamanca

55 Rescate del Archivo Histórico de la comunidad Tepehuan
San Bernardino de Milpillas, sierra de Durango

59 Efectos del sismo 2003
Archivo Histórico del Municipio de Colima

62 Archivos Municipales de la Mixteca
Inventarios

66 Lugar honorable en el contexto de los repositorios nacionales
Archivo General Municipal de Puebla

Archivos Estatales

70 Archivos Históricos en Chihuahua

72 Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Un sueño que se aproxima

75 Azarosa construcción de lo inverosímil
Siete décadas de un archivo que habitó Siete Príncipes

84 Guía General Hacienda y Gobierno
Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Presentación

Es difícil para la mayor parte de las personas que tienen noticia de la amplia actividad de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (Adabi) en el rescate y organización, conservación y difusión de archivos municipales en México, imaginar la escena en la que por vez primera la Dra. Stella María González Cicero llegó a un archivo municipal que debía conocer, ordenar, describir. Ese primer encuentro sería decisivo en su ya larga y gran trayectoria en favor de la memoria de México.

Ese encuentro con la realidad de los archivos mexicanos, como parte de un proyecto muy ambicioso desde el Archivo General de la Nación (AGN) de los últimos años 70, ha tenido continuidad gracias a una vocación, a un sentido profundo de la importancia que para nuestro país tienen estos acervos, no sólo para el mejor gobierno de las autoridades municipales, sino para el conocimiento de la historia nacional.

Oaxaca y Puebla han sido escenarios centrales de la actividad de Adabi de México, desde mayo de 2003, en el rescate de archivos municipales y en estrecha alianza con los respectivos gobiernos estatales, en diversos, complejos y exitosísimos programas a nivel estatal.

Quien dice archivos municipales en México hoy en día, invariablemente pensará en la Dra. González y en Adabi. Un vasto esfuerzo a nivel nacional ha permitido una labor en sí muy noble pero, a un tiempo, muy extraña. Noble por cuanto que en esos repositorios se conserva una memoria esencial, la de las comunidades, la historia de los pueblos, la historia *matria* de la que hablaba don Luis González y González. Extraña, pues es un cuento de nunca acabar. En cierta forma se parece, ha dicho la Dra. González, a la labor doméstica de lavar los trastos en la cocina, mañana, tarde, moda y noche. Cuando se cree que ya se logró el arreglo de un archivo, el tiempo regaña a la ilusión y años más tarde aquel archivo requiere de nueva cuenta el trabajo de ordenar y describir.

En esta compilación hay un esbozo de esta tarea monumental. Gracias a las palabras de la Dra. González y Heidi Reina, de Rogelio Cortés, de Ana Luz Ramírez, y muy destacadamente de Areli González, podemos asomarnos a esa realidad de gran riqueza documental y de retos interminables.

Entre los cientos y cientos de proyectos en los archivos municipales de México, hubo un principio, un primer ejemplo. Hoy, el ejemplo mismo lo pone Adabi a nivel nacional.

Juan Manuel Herrera
Director Adjunto de Adabi de México

APORTACIONES AL PATRIMONIO DOCUMENTAL MEXICANO

El caso de los archivos civiles

Areli González

El impulso que Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (Adabi) ha brindado al patrimonio documental del país no tiene precedente. Hoy, como desde hace 15 años, la asociación ha centrado su razón de ser en el legado que representan los documentos históricos de los archivos civiles. Sabemos

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 9, 2018.

de sus logros obtenidos a través de su valiosa Colección Inventarios conformada por 390 números que evidencia la riqueza documental existente en el país. Sin embargo, su loable labor no sólo se enfoca en rescatar y organizar archivos, por lo que hay otras aportaciones que merecen ser traídas al presente.

Por el trabajo desarrollado sabemos que las necesidades de los archivos son múltiples y variadas y en nuestro actuar tratamos de apoyar hasta donde los recursos lo permitan. Por tanto en sus primeros años la asociación apoyó de manera especial a archivos que carecían de instalaciones adecuadas, de equipo o mobiliario necesario para el resguardo de los documentos. Los beneficiados de estas ayudas extraordinarias fueron el Archivo Municipal de Campeche, el Archivo Municipal de Durango, el Archivo Municipal de Orizaba en Veracruz, el Archivo Histórico y Museo de Minería, A.C en Hidalgo, el Archivo Histórico del Museo de los Ferrocarriles y el Archivo Municipal de Mérida estos dos últimos de Yucatán. En estos casos ADABI contó con la colaboración de las instituciones responsables de esos fondos, dado que los gastos de inversión necesitaron de otra fuente de financiamiento. Con la adquisición de la estantería, el mobiliario y el equipo de cómputo se acondicionaron funcionalmente los archivos para brindar servicio a la sociedad.

Por otra parte, de cada archivo apoyado se ha obtenido un instrumento de consulta, la mayoría de las veces un inventario general. A estos frutos se suman otros considerados como secundarios al rescate documental, pero igual de trascendentes como son los estudios históricos. *Los textos Extranjeros en San Andrés Chalchicomula, Puebla* 1850-1928 y *La orografía del Mapa 1 de San Miguel Ixitlán, Puebla,* entre muchos otros son aportaciones a la historia regional y local que tiene como base información depositada en archivos municipales. En este sentido, en ADABI estamos interesados en ser un medio que apoya y fomenta la publicación de estos trabajos a partir de la necesidad de conocer nuestro pasado más cercano. Y es que en los archivos está la información en espera de ser utilizada.

Bajo esta misma línea se han publicado pequeños textos que tienen la finalidad de difundir el archivo más allá de un entorno local promoviendo la difusión y la investigación. Estos trabajos fueron realizados por personas que gestionaron el rescate de esos archivos o que estaban en la búsqueda de información que sustentara su investigación. Como ejemplo están los libros: Cuetzalan 1861-1968, *Testimonio de un legado documental, Acatlán de Osorio a través de sus documentos* y *San Simón Yehualtepec, Puebla y su archivo municipal.* Dichos trabajos funcionan como un material auxiliar que permite conocer a fondo la información que se resguarda ahí antes de llegar a consultarlo.

A estos se suman materiales sobre archivística civil como el *Manual para la organización de Archivos Municipales y Notas y Advertencias para inventariar el archivo municipal,* así como las Memorias 4, 6 y 10 de contenido archivístico. Dentro de la literatura especializada estos materiales son aportaciones significativas para aquellos que incursionen en la materia.

La microfilmación y digitalización de documentos es otra de las acciones que Adabi ha apoyado con la finalidad de tener un segundo soporte de la información que por su estado físico ya no puede ser consultada o que al ser relevante se necesita conservar por el mayor tiempo posible. Los primeros trabajos de este tipo se realizaron en Puebla al microfilmar documentos de archivos municipales de la Sierra norte que son testimonio de la invasión francesa y de la época de la reforma. Otro importante trabajo de microfilmación fue el que se realizó en el Archivo Histórico y Museo de Minería en Hidalgo cuyos documentos de diferentes secciones suman aproximadamente 157 365 imágenes. Dicho archivo da cuenta de la intensa actividad minera en el estado desde la época novohispana. A este suma la microfilmación de la Subserie Federalización de Escuelas del Fondo Secretaria de Educación Pública y del Fondo Gobierno, ambos de Michoacán.

Respecto a la digitalización podemos citar las actas de cabildo de Yucatán y las del municipio de Colima, planos del Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Archivo Histórico del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y en Yuactán el Fondo Apolinar García y García El Mus y el Periódico *El Democrata*, por sólo citar algunos. Gracias a la digitalización y la microfil ación se puede acceder fácilmente a la información contenida en los documentos las veces que sea necesario sin que su estado físico sea un impedimento y sin deteriorarlos por la manipulación inadecuada.

Con la intención de seguir difundiendo el patrimonio documental se realizaron breves notas sobre los archivos civiles rescatados que ofrecen datos interesantes o curiosos sobre su contenido. A estas se suman artículos de carácter histórico generados a partir de un documento, serie o asunto relevante. En ambos casos se busca despertar el interés o curiosidad del lector para indagar más sobre determinado asunto. También se han generado noticias sobre rescates de archivos o emprendimiento de proyectos con el fin de enterar a la sociedad del trabajo realizado en determinado archivo. En este sentido, Adabi se ha convertido en un referente noticioso en el entorno archivístico del país. Por tanto las notas, artículos y noticias son otras aportaciones derivadas de nuestras acciones.

Otra contribución a los archivos civiles considerada indirecta es el registro y acreditación de los archivos rescatados por Adabi en el Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación. Nuestra mayor satisfacción es saber que un archivo ha sido reconocido y registrado ante

esta dependencia, pero sobre todo que está organizado y con un instrumento de consulta disponible. Relacionado con este registro nacional encontramos que en el censo-guía de Archivos de España e Iberoamérica la fuente de información así como el cuadro de clasificación disponible de archivos mexicanos la proporcionan los inventarios publicados por ADABI. Si bien la asociación no forma parte de estos registros, gran satisfacción nos deja el saber que nuestro trabajo es retomado por otras instituciones. Ambos registros son un acercamiento hacia los archivos civiles que permiten conocer su organización y los servicios que ofrecen antes de aventurarse a la consulta de los mismos.

En este sentido también gracias al trabajo en los archivos civiles ha sido posible la creación o establecimiento de estos. Como ejemplo están los archivos municipales surgidos después de un proceso de organización y descripción documental. Esto resulta un logro trascendente, dado que en muchos municipios mexicanos no existe un archivo, sólo bodegas llenas de papel. Lograr esto implica también que se mantenga en funcionamiento y servicio atendido con el personal adecuado.

En este texto es oportuno mencionar lo que no se ve pero que está presente en el trabajo de la asociación con repercusión en los resultados obtenidos a la fecha. Sin lugar a duda la aportación más importante de ADABI a México es la reconstrucción del patrimonio documental rescatado de bodegas, armarios, libreros, cajas, tapancos y hasta sanitarios. Con la aparición y el actuar de la asociación, esos lugares pasaron a ser archivos dignos de llamarse así, y los papeles viejos e inservibles se consideraron documentos con información relevante. Este cambio no ha sido fácil ni sencillo, y a pesar de las dificultades se ha logrado continuar con la gran empresa que significa salvaguardar la memoria escrita del país.

Después de 15 años de existencia es notorio un cambio en el tratamiento que se ha tenido hacia los archivos. Este cambio de perspectiva ha sido paulatino, se convirtió en un proceso de convencimiento y sensibilización de autoridades, un vuelco de ideas y manera de pensar, acompañado de una actividad práctica con la que se demuestra la trascendencia de los archivos para el desarrollo de la historia nacional. En este proceso se sumaron voluntarios e instituciones que consideraron adecuado y prudente integrarse a los trabajos realizados a favor de los archivos. Actualmente y gracias a la gente que ha participado con nosotros en los proyectos hay un notable cambio de conciencia y mayor compromiso de defender los archivos de todos los opositores y adversidades.

En esta construcción del patrimonio hemos aprendido a conocerlo a profundidad porque aunque sabíamos de su existencia, la conformación, el contenido y la ubicación no eran exactos. De tal forma que con el trabajo desarrollado en los archivos civiles ha sido posible conocer la diversidad o tipología que representan. Por nuestras manos han pasado archivos estatales, municipales, de escuelas, judiciales, personales, de haciendas, de industrias, bienes comunales, de notarías, de partituras musicales y de sindicatos que conforman una parte de nuestro vasto legado documental.

El conocimiento de estos archivos nos llevará a entender el funcionamiento de la institución que los generó, su tiempo y su espacio, logrando vislumbrar con ello una parte de nuestro pasado colonial, independiente y moderno. En nuestro quehacer buscamos que la mayor parte de archivos civiles sean apoyados, pese a que esta tarea requiere de un esfuerzo extraordinario de todos los involucrados, mismo que seguiremos hasta donde nuestros esfuerzos lo permitan.

Otras aportaciones que repercuten en nuestra labor archivística es el funcionamiento de la asociación como escuela de formación en materia de archivos, donde la teoría y la práctica se conjugan para obtener resultados positivos. Y es que en la organización adecuada de un fondo es necesario que el personal posea conocimientos elementales de la ciencia archivística a través de capacitaciones en el tema. Bajo esta dinámica se ha trabajado con profesionistas, principalmente historiadores egresados y estudiantes que en su formación tienen la oportunidad de vincularse a los archivos. En este sentido, resulta importante enfatizar que las personas que han colaborado en los rescates como coordinadores y analistas realizaron un trabajo de organización documental a partir de los conceptos básicos de la ciencia archivística.

De esta forma historiadores de los estados de Puebla, Morelos, Ciudad de México y Sinaloa principalmente fueron capacitados para emprender la tarea de organización de archivos civiles. Como estudiantes vieron una opción para desempeñarse laboralmente una vez culminados sus estudios y para los titulados una oportunidad de adquirir una formación alternativa. En Puebla, por ejemplo, se organizó y capacitó a un grupo de historiadores egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que durante poco menos de diez años atendieron los archivos del estado y los circunvecinos. En Morelos los estudiantes de la licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos organizaron archivos civiles del estado.

Además de los conocimientos propios de la ciencia archivística se enseña el profesionalismo, la responsabilidad y la ética con la cual deben trabajarse los documentos históricos. La disciplina y compromiso de iniciar y concluir el trabajo en un archivo están presentes en los responsables y colaboradores de los proyectos. Sin duda alguna estos aspectos se reflejan también en los logros obtenidos año con año.

RECUENTO DEL TRABAJO EN LOS ARCHIVOS CIVILES

Areli González

En el 15 aniversario de ADABI es oportuno presentar los resultados obtenidos en materia de archivos civiles desde el 2003 al presente, con el objetivo de evaluar y reflexionar sobre el cumplimiento de la misión y la visión de la asociación.

Estos resultados no serían posibles sin el empeño, convicción, inversión y esfuerzo de las personas que sostienen, presiden, dirigen y laboran en ADABI. Gracias a su pasión e interés por salvaguardar la

Publicado en: *ADABI punto de encuentro*, núm. 9, 2018.

memoria de México conocemos la riqueza documental depositada en instituciones públicas y privadas así como en particulares.

En el caso de los archivos civiles los apoyos destinados parten desde la realización del diagnóstico y presentación de un proyecto, hasta el rescate y organización, la digitalización o microfilmación de documentos, la publicación de instrumentos de consulta y de estudios históricos. Es importante señalar que en los archivos apoyados se emprendieron diferentes proyectos de acuerdo a las necesidades requeridas para el adecuado resguardo y conservación de los documentos. Por tanto más de una vez estos archivos han sido apoyados en diferentes etapas, de tal forma que esos lugares son los depósitos adecuados que se pueden considerar archivos en la amplia extensión de la palabra. El presente recuento está enfocado en señalar dichas acciones en cifras.

La presencia de ADABI se ha extendido a 27 estados del país apoyando 303 archivos civiles.

De acuerdo con la gráfica de Archivos civiles apoyados por estados, Puebla resalta como el que más apoyo ha recibido, con un total de 96 archivos, siguiendo Oaxaca con 53, Ciudad de México con 33, Morelos con 16, Chihuahua 12 y Yucatán con diez. En el caso de Puebla el emprendimiento de proyectos desde 2003 fue posible gracias a la colaboración de dependencias estatales y municipales.

Archivos civiles apoyados y metros lineales de documentos rescatados por estado

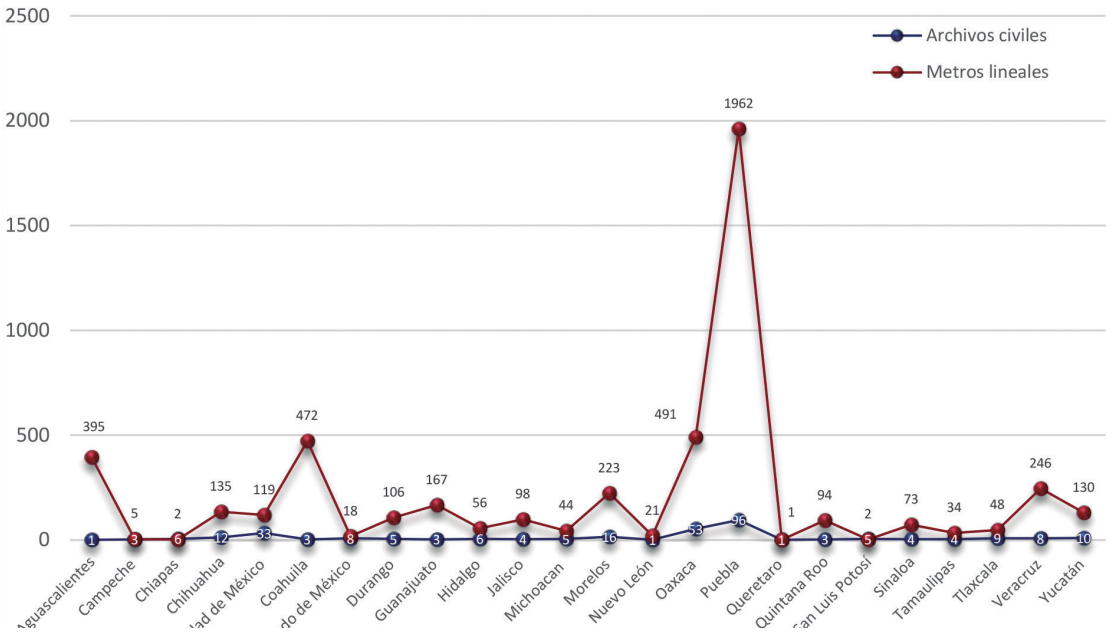

En el norte además de Chihuahua, en Durango se apoyaron cinco archivos, en Sinaloa, Tamaulipas y Coahuila cuatro en cada estado y en Nuevo León uno. Hacia el sureste no sólo Yucatán ha sido beneficiado, en Campeche y en Quintana Roo se trabajaron tres archivos en cada estado. Al suroeste, en Chiapas, seis archivos buscaron ayuda en la asociación. En lo que respecta al centro del país se apoyaron en el Estado de México ocho archivos, en Hidalgo seis y en Tlaxcala nueve. Si bien en los estados de Aguascalientes, Nuevo León y Zacatecas se ha trabajado un archivo respectivamente la importancia de éstos radica en que son fondos representativos para la histora regional.

Los apoyos otorgados por ADABI en diferentes estados del país no son resultado del azar, ya que están relacionados con las políticas de apoyo a archivos de la asociación, así como a factores externos que repercutieron en nuestro actuar. A nivel interno los cambios vinieron después de cinco años de trabajo cuando se buscó una participación mayor de la institución solicitante con la finalidad de que asumieran un mayor compromiso. También en el orden interno la disminución del personal limitó la realización de tareas de rescate y organización.

A nivel externo nuestro quehacer se vio afectado por la situación de violencia que se vive principalmente en el norte, suroeste y este del país que ha limitado el emprendimiento y continuidad de proyectos, pues ante todo está la seguridad de nuestros colaboradores. Por tanto seguimos

Archivos civiles apoyados por año

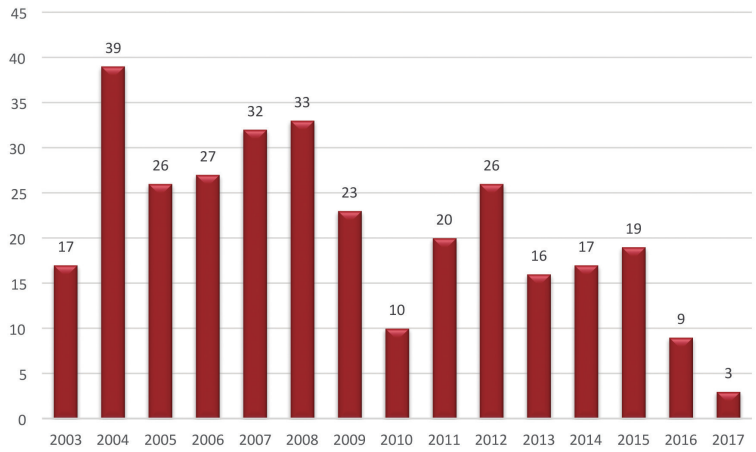

trabajando principalmente en el centro del país. También los problemas internos de algunas instituciones responsables de los archivos generaron que no se concretaran más proyectos.

Por otra parte la publicación de la Ley de Transparencia del 2002 que proclamó que toda la información en posesión de dependencias oficiales es pública, propició que instituciones, principalmente en los municipios, fueran presionadas por tener en condiciones adecuadas sus documentos. Entonces las peticiones por rescatar y organizar los archivos municipales se incrementaron después de la publicación del reglamento de la ley en 2003.

Dichos factores también han repercutido en los apoyos que se otorgan anualmente. En 2003 benefició a 17 archivos. En el año siguiente esta cifra se duplicó siendo el más fructífero de todos los años restantes al apoyarse 39 archivos. Con el paso de

Tipos de archivos civiles apoyados

169	Municipales / Delegación	8	Judiciales	4	Notarias
37	Personales	8	Juntas auxiliares / Comunidades	3	Bienes comunales
14	Educativos	7	Estatales	2	Salud y asistencia médica
11	Dependencias estatales / federales	7	Partituras	3	Sindicatos
9	Empresariales	6	Asociaciones / Fundaciones / Comunidades	2	Planoteca / Mapoteca
8	Colecciones	4	Haciendas	1	Ferrocarrileros

los años la asociación fue consolidándose conociéndose en el contexto nacional por la labor emprendida y los resultados obtenidos. De forma que en 2007 y 2008 se alcanzaron casi las mismas cifras que en 2004. En los años 2005, 2006, 2009 y 2012 observamos que en promedio se apoyaron 25 archivos.

Respecto a los tipos de archivos se clasifican de acuerdo a su procedencia institucional. Esta presentación global de los archivos, fondos y colecciones trabajados permite vislumbrar tan sólo una parte de la diversidad del patrimonio documental.

La gráfica Tipos de archivos civiles muestra que los archivos municipales han sido los más beneficiados por ADABI, con un total de 169. En segundo lugar están los archivos personales que suman 36 que dan cuenta de la vida personal y profesional de un individuo descubriéndose múltiples aportaciones en distintas áreas del conocimiento humano. En tercer lugar se ubican los archivos educativos, con 13, que pertenecen a escuelas normales y universidades. Por debajo de estas cifras están los archivos de dependencias federales y estatales con 11, los empresariales ocho, los archivos de juntas auxiliares, judiciales y las colecciones con ocho cada uno y los archivos generales de estados y musicales con siete. Otros archivos que han sido apoyados son los generados por asociaciones y fundaciones, seis; los de notarías y haciendas, cuatro cada uno; los de bienes comunales y sindicatos, tres y en menor número los relacionados con instituciones de salud; las que resguardan planos y mapas y un archivo ferrocarrilero. En la variedad de archivos está presente la diversidad de las instituciones o personas que los generaron, que vigentes o no, aún están presentes por los documentos que gestionaron y que sobreviven al paso del tiempo.

Cronología de los archivos

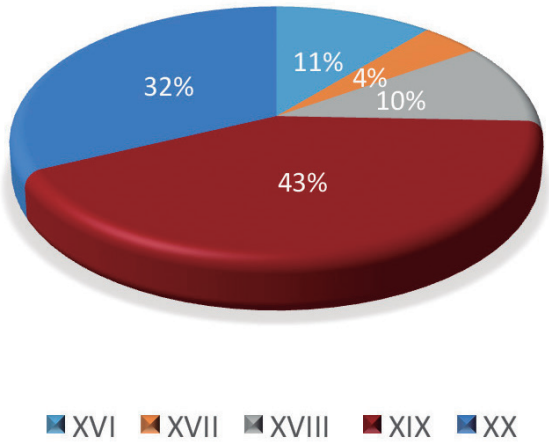

En relación con la cronología de los documentos que resguardan estos archivos la gráfica apunta que el 43% pertenecen al siglo XIX, el 32% al siglo XX, el 11% al siglo XVI, el 10% al siglo XVIII y el 4% al siglo XVII. Como se aprecia, los documentos decimonónicos y del siglo XX conforman los documentos que más ha trabajado ADABI cuya razón está relacionada con que en este periodo se crearon la mayoría de los municipios y con esto los documentos inventariados. También gran parte de los archivos personales pertenecen a quienes nacieron y vivieron en dichos siglos. Otras son evidencia de instituciones se crearon y funcionaron en este momento.

Respecto a los documentos de archivos que datan de la época novohispana es una fortuna encontrarlos, dado que son evidencias de la administración de las repúblicas de indios, alcaldías o pueblos, tanto en la vida civil y como religiosa. Para ADABI estos documentos históricos son invaluables por lo que su destrucción o desaparición significaría una perdida irremediable.

Los documentos históricos de los 303 archivos apoyados se han resguardado en 34 266 cajas archivadoras equivalentes a cerca de cinco kilómetros lineales. Fuera de caja se contabilizan 3 868 libros y 19 893 expedientes. Y en planeros se encuentran 69 762 planos y mapas. Para tener una idea de lo que esto significa imaginemos más de 50 calles cubiertas con documentos de archivo, libros, mapas y planos. De acuerdo con estas cifras, en promedio se han apoyado 20 archivos por año, es decir, más de un archivo al mes conformado aproximadamente por 111 cajas.

En lo referente a los instrumentos de descripción y consulta se han publicado 165 inventarios, 10 guías y 26 catálogos. En ADABI se ha dado prioridad a la elaboración de inventarios como instrumento elemental que todo archivo debe tener y que ha dado pie a la formación de la Colección Inventarios. Su nivel de descripción por serie documental permite al investigador saber su contenido de forma general.

En menor número están las guías y los catálogos que constituyen un nivel de descripción más profundo. Son contados los archivos que cuentan con estos instrumentos de descripción multinivel como es el caso de la Colección Sindicalismo Universitario y el Fondo Gildardo y Octavio Magaña, ambos resguardados por

la Universidad Nacional Autónoma de México; el Fondo Instituto Científico y Literario de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y las guías generales de los fondos que integran el Archivo General del Estado de Oaxaca. En estos casos, se trata de una descripción multinivel que elaboraron los archivistas responsables de los proyectos.

Los resultados expuestos han sido posibles gracias al trabajo del capital humano. Aproximadamente 432 personas, 105 coordinadores y 327 analistas participaron en las tareas archivísticas. Esto sin contar la intervención de terceras personas encargadas de la gestión de cada proyecto. Al menos 80% de dichas personas fueron capacitadas.

En el orden institucional se colaboró con 230 instituciones del sector público y privado. De acuerdo con la gráfica Instituciones beneficiadas el 89% de estas son públicas. No es de extrañar, considerando las carencias económicas que padecen y la falta de personal capacitado. El restante 11% corresponde a instituciones privadas y particulares. Los archivos, fondos o colecciones que resguardan son fuentes alternativas de información que requieren ser organizadas profesionalmente para que estén disponibles en el momento de su consulta.

Dichas instituciones depositaron su confianza en ADABI para el manejo profesional de sus documentos misma que se ha ganado sobre la marcha al emprender, desarrollar y concluir proyectos conforme a lo planeado. Las instituciones con las que se ha logrado trabajar son: el Archivo

Instituciones beneficiadas

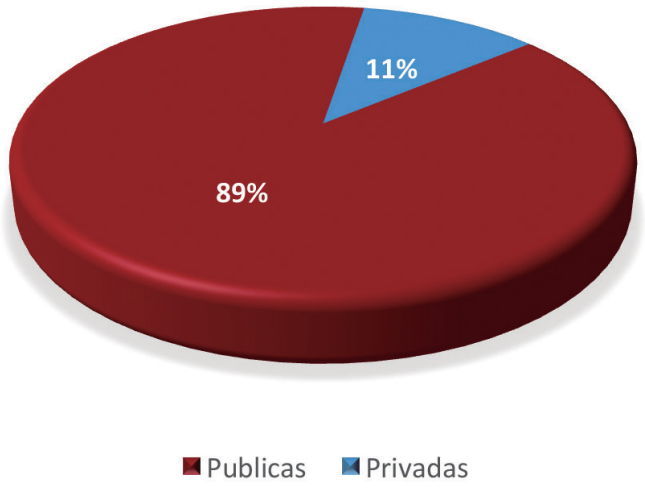

General de la Nación, los archivos generales de los estados de Quintana Roo, Campeche, Morelos, San Luis Potosí, Oaxaca, Puebla, Colima, Tlaxcala y Yucatán; la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Universidad Autónoma de Morelos, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el Colegio de San Luis, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Occidente, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Museo de los Ferrocarriles de Yucatán, el Museo Anahuacalli, el Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán y el Centro INAH en Puebla, por solo citar algunas. Y por supuesto 116 municipios de 14 estados del país.

Respecto a las instituciones privadas y particulares están el Ecomuseo de Metepec, Atlixco, Puebla; el Centro

Cultural Prohispen de Yucatán; la Comunidad Ashkenazi, la Fundación para Ancianos Concepción Béistegui, el Museo Franz Mayer, el Archivo de Arquitectura Moderno Mexicano, la Fundación Cervantina de la Ciudad de México; la exhacienda La Española y el Rancho de San Antonio Tepetzala, Tlaxcala; el Museo Comunitario de San Esteban Tetelpan, Zacatepec y Casa de Encuentros de Morelos, entre otras más.

En esta cuantificación se aprecia la continuidad en el trabajo de archivos civiles que seguiremos realizando. Hasta hoy estamos satisfechos por los frutos obtenidos y creemos necesario seguir trabajando en la materia. Cada año sumamos un granito de arena a esta labor que tiene como fin el conservar nuestro patrimonio documental para que las generaciones inmediatas y futuras puedan valorarlo.

LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES EN MÉXICO

Areli González

Si bien ADABI tiene prioridad por los documentos históricos de los archivos municipales, a los que considera parte del patrimonio histórico del país y vulnerables a su destrucción, busca también sentar las bases para tener archivos de concentración y de trámite organizados, inventariados y consultables, en el sentido de que un archivo debe verse como un conjunto en todas sus etapas.

Mesa de Dialogo: La importancia de los archivos en los sujetos obligados, Tlaxcala, 2017.

"Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria.
Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable
que se transmite de generación en generación"

Declaración Universal sobre los Archivos
aprobada por la 36ª reunión de la Conferencia
General de UNESCO/CIA

Areli González

México es un país con distintas realidades y en materia archivística no es la excepción. Hay archivos que cuentan con una infraestructura adecuada, personal capacitado, servicio de consulta, es decir, están en funcionamiento para la sociedad. Sin embargo, al hablar de los archivos públicos, específicamente los de los municipios mexicanos, el panorama se transforma.

Los archivos municipales, son los más numerosos en el país, sin embargo, son los que lamentablemente menos atención reciben por parte de las autoridades responsables. Los encargados de estos fondos documentales deben ser conscientes del papel que desempeñan en la administración pública municipal y en la sociedad.

Cabe mencionar que el municipio es la base de la división política-administrativa del país y del federalismo mexicano. Pero ¿qué es el municipio? El Instituto Nacional de Administración Pública lo define como

> [...] una institución jurídica, política y social, cuya finalidad es organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal: está regida por un ayuntamiento, y es considerado la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de un Estado.

Los elementos que lo componen son la población, territorio y poder público municipal. Los municipios tienen personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley. El municipio es gobernado por un ayuntamiento integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

Actualmente existen 2 440 municipios en el país divididos de acuerdo a su importancia en metropolitanos, urbanos, semiurbanos y rurales. Esto nos lleva a pensar la existencia del mismo número de archivos municipales, 2 440. ¿Los hay? La respuesta es no. Hay bodegas, que como dice la Dra. Antonia Heredia, no pueden llamarse archivos. De esta manera nos acercamos al archivo municipal cuyo nombre alude a la institución que lo generó, al municipio que forma parte del Estado mexicano y que se integra a los niveles estatal y federal.

En los archivos de estas instancias se conservan los documentos administrativos de la colectividad nacional, en atención a esos niveles de gobierno, los cuales se consideran archivos públicos, porque surgen al amparo de los diferentes órdenes de gobierno, que por ley, se tienen que guardar. A partir de lo anterior, el archivo municipal se entiende como

> [...] el corpus documental de tipo histórico o administrativo perteneciente al ayuntamiento, y por extensión, el local donde se conserva. Si el municipio es la piedra angular de la organización política, su archivo constituye el apoyo inmediato de la función administrativa diaria, así como base y principio de la historia local.

Otra definición del termino archivo municipal es la siguiente :

> [...] conjunto o conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, generados y concentrados por la Administración Pública Municipal en el transcurso de su gestión, para servir como testimonio e información para el propio ayuntamiento, para los ciudadanos o para servir de fuente histórica.

En ambas definiciones está claro que el archivo se compone de documentos, que pertenecen al municipio, que son resultado de sus funciones y que tienen una utilidad. Es importante mencionar que además, el término archivo se aplica al espacio físico o inmueble, y también al departamento, dirección o área dentro del organigrama municipal.

Lamentablemente estos archivos son a los que menos atención ha puesto la administración pública, ya que los esfuerzos por mejorar su situación implementados por instituciones públicas o privadas desde la década de los años 70 y 80 del siglo pasado han rendido pocos frutos. Estos archivos que se consideran parte de los bienes muebles de cada municipio, han sido subvalorados, derivando de esto su mal estado físico, su abandono y hasta su destrucción, sin darse cuenta de la importancia que tienen en la rendición de cuentas, como evidencia de un gobierno ordenado y organizado, como fuentes de investigación y como parte del patrimonio histórico del país.

Desde el punto de vista de la rendición de cuentas, los archivos municipales aportan a las personas elementos para inspeccionar, vigilar y cuestionar la gestión de las autoridades. En palabras de Francisco Javier Acuña Lamas:

> [...] es deber de quien ejerce gobierno en cualquiera de sus dimensiones o facetas dejar un testimonio de lo que se hizo y de lo que se intentó hacer, para que pueda haber juicio público. Si no hay referencia documentada de cuanto se hizo no puede haber rendición de cuentas.

Esto nos dice que es preciso dejar un registro de nuestro actuar. Considerando que los gobiernos municipales son los más cercanos a los ciudadanos, y en ese sentido, su memoria documental o sus archivos, aportan elementos que les permitirán, en determinado momento, elegir o no a un representante.

El hecho de conocer la actuación del gobierno genera una confianza por parte de los ciudadanos hacia sus instituciones, fortaleciendo así la democracia en el país. Para que una sociedad esté bien informada es necesario una clara, veraz y oportuna rendición de cuentas por parte de los sujetos obligados, la cual requiere el apoyo y homologación de las prácticas archivísticas, así como la implementación de un sistema general que la posibilite.

En este sentido el gobierno debe destinar los recursos necesarios para emprender las tareas archivísticas necesarias para mejorar la infraestructura del archivo, la adquisición de equipos de tecnología, capacitación del personal, todas dichas acciones encaminadas a la conservación de los documentos.

La archivista Verónica Pérez considera que "en el sentido práctico un archivo municipal es la base de un gobierno organizado y congruente". Comenta que:

> [...] el hecho de que los documentos se organicen desde que se generan asignándoles un código alfanumérico que después se convertirá en un expediente y se clasifiquen de acuerdo a un cuadro de clasificación, ahorra trabajo, tiempo y dinero, porque al momento de clasificar se asignan los valores al documento, la calidad de la información (pública, reservada o confidencial), cuánto tiempo se va a quedar en el escritorio mientras se canaliza o resuelve el asunto, cuánto tiempo se quedará en el recopilador de manera preventiva y al final qué se hará con ese expediente ¿tiene trascendencia histórica o no?"

Es decir, con todos estos pasos se evita la clásica acumulación de documentos.

La formación de un expediente con su debida clasificación y con un código asignado permite que la información esté organizada y sea localizable, logrando que los trámites sean ágiles y que a su vez exista una mejor comunicación entre las áreas de trabajo.

En este sentido, la importancia del archivo municipal, como área administrativa, define la integración, organización, manejo, y en su caso, conservación de todos los documentos que generan las diferentes dependencias municipales. A su vez los archivos permiten a los municipios, contar con un control ordenado de todo documento que ingresa o es generado al interior de sus dependencias, asegurando su plena identificación y localización, lo que se traduce indudablemente en una herramienta que permite el rápido acceso a la información pública municipal, como un derecho de todos los ciudadanos.

El mismo ayuntamiento es el primero que debe conocer los beneficios de un archivo en funcionamiento, ya que los documentos que resguardan son las evidencias de las transacciones y trámites legales realizados en el municipio, es decir, son pruebas o testimonios de

actos, sin los cuales ante la ley no serían válidos. ¿Cuántas veces se busca en la bodega sin éxito las escrituras de un terreno, el contrato de compra-venta o de arrendamiento, facturas, proyectos? En un archivo organizado esta búsqueda seria rápida poniendo a disposición del interesado el documento sin dificultad alguna.

Otra importancia que tiene el archivo es que a través de los documentos sabemos cómo funcionó o funciona la administración municipal. A través de los expedientes son visibles los cambios o permanencias ocurridos en el tiempo, reflejando una manera de ser, de conformarse, de funcionar, es decir, ver la evolución del mismo. No es lo mismo la administración municipal del siglo XIX a la del XX. Recordemos que cada municipio en México se administra de manera diferente, ya sea en departamentos, direcciones, coordinaciones, a excepción de la secretaría y la tesorería que son órganos indispensables y típicos de cualquier ayuntamiento. De ahí que estas variantes sean las que nos enseñen cómo es la administración municipal en el país.

El archivo municipal es trascendente por ser una fuente de investigación, ya que los documentos históricos que se resguardan permanentemente son evidencias o testimonios de sucesos o actos relevantes para la institución que los generó. Nos gustaría compartir la opinión de la doctora Heredia que dice que en España

> [...] el reconocimiento del valor histórico de la documentación municipal ha sido siempre unánime, acrecentado hoy por la información que puede aportar para el estudio de la vida cotidiana y la historia reciente, como complemento de la historia nacional.

En México sería deseable que los documentos históricos que resguardan los archivos municipales no fueran destruidos, sino considerados como fuentes de información para la formación de la historia local o regional, tan necesaria y complementaria a una historia nacional. En el caso de ADABI, cada inventario de archivo publicado se antecede de una síntesis histórica de la institución generadora de los documentos, en este caso el municipio, que se convierte muchas veces en la primera historia elaborada a partir de fuentes documentales.

Los cronistas o humanistas de un municipio pueden dar cuenta de como la visita a un archivo municipal organizado favorece la investigación de cierto tema o el hallazgo de otro. José Luis Alanís dice que el fondo histórico "tiene por objetivo primordial aportar datos para la estructuración de monografías municipales y abrir nuevos campos de estudio a la investigación regional."

La inaccesibilidad a estos fondos ha causado que la historia se haga a partir de los archivos estatales, por tanto la historia regional de México aún está por escribirse, hasta en tanto el interior del país no se vea asimismo con sus propias fuentes de información. Estas historias regionales se pueden complementar con la información de archivos parroquiales, de familias y de empresas locales. A esto sumamos que las posibilidades de

explotación de información de un archivo histórico, en lo que se refiere a historia social, política, de las mentalidades, económica, cultural, etc., son variadas e inmensas.

Por otra parte, estos documentos forman parte del patrimonio histórico, que se entiende como el conjunto de elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales, heredados del pasado o creados en el presente, en donde un determinado grupo de individuos reconoce sus señas de identidad. No sólo los grandes edificios o monumentos forman parte del patrimonio, lo son también los documentos de archivo, es decir, el patrimonio documental.

En este sentido el concepto de patrimonio documental incluye todo tipo de documentos: manuscritos, impresos, sonoros, fílmicos, fotográficos, gráficos, electrónicos y digitales. Este concepto abarca también desde rollos de papiro o tabletas de arcilla hasta películas, grabaciones sonoras o archivos digitales.

Sin embargo, esta memoria documental, como podríamos considerarla y como menciona Jaime Salazar

> [...] no ha sido cabalmente protegida por la ley en su carácter de objetos cotidianos, portadores potenciales de información histórica indispensable para el reconocimiento, valorización y conservación del patrimonio artístico y cultural; que no es otra cosa más significativa que nuestra identidad colectiva porque se orienta a cuatro funciones esenciales: la recolección de documentos, la conservación del patrimonio documental, el servicio a la investigación y la valoración de esa parte del patrimonio.

A pesar de esta situación que debemos revertir aplicando la normatividad existente en la materia, México es considerado el primer país de América Latina con la mayor riqueza documental del continente, y el sexto en el mundo, de acuerdo con Rosa María Fernández Zamora presidenta del Comité Mexicano Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Memoria del Mundo es una iniciativa internacional promovida por la UNESCO desde 1992 con el fin de procurar la preservación y acceso al patrimonio histórico documental de mayor relevancia para los pueblos del mundo, así como también promocionar el interés por su conservación.

Por poner un ejemplo en el 2015 el Archivo General Municipal de Puebla recibió el registro de Memoria del Mundo América Latina y el Caribe. Dicho nombramiento convirtió al municipio poblano como el primero en la república mexicana en recibir este reconocimiento. Diez series documentales equivalentes a 25.5 metros lineales que datan del periodo virreinal fueron declarados como memoria del mundo a nivel Latinoamérica. Las series que destacan son ordenanzas, crónicas memoriales, actas de cabildo, esta última la más completa de su tipo en el continente americano.

Lo anterior es tan sólo una pequeña muestra de la riqueza documental de nuestro país, que debe ser conservada y difundida para que las futuras generaciones puedan conocerla. ¿Quiénes de ustedes se sienten comprometidos con su trabajo para que la sociedad conozca parte su pasado a través de los documentos? Recuerden que los documentos que se están generando, dentro de unos años formaran parte del archivo histórico.

No quitemos el dedo del renglón en lo que a archivos municipales se refiere, una vez que hemos vislumbrado la importancia que tienen estos fondos para el municipio y para la sociedad. Hay que aprovechar que a través de las leyes de transparencia los archivos renacieron del olvido en el que estaban.

El trabajo archivístico no es responsabilidad de un solo departamento, sino de todas las áreas, departamentos, es decir, es un trabajo en conjunto.

Un gobierno transparente debe tener orden en sus documentos, tanto históricos como actuales. Si no lo hacen, entonces están desconociendo los beneficios de tener un archivo organizado.

RETOS EN EL RESCATE DE ARCHIVOS MUNICIPALES

Acuerdos y soluciones

Areli González

Cada uno de los inventarios de archivos municipales publicados por Apoyo al Desarrollo de Archivos y Biliotecas deMéxico, A.C. (Adabi) es resultado del esfuerzo e interés de rescatar documentos históricos, pero también, de la superación de diferentes retos. Por ello la presente colaboración está dedicada a presentar las dificultades, problemas o circunstancias que surgen en la ejecución de proyectos de rescate de archivos municipales con la

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 8, 2017

finalidad de que nuestros lectores conozcan cuales son los factores que influyen en estos y la manera que hemos adoptado para solucionarlos.

En este aspecto es preciso advertir que la mayoría de los archivos municipales en el país se encuentran en lamentables condiciones físicas y de conservación, expuestos a que el desinterés de sus responsables o el paso del tiempo los destruyan. Ante esta situación en ADABI nos hemos dedicado a emprender proyectos de rescate y organización de archivos municipales desde hace más de diez años.

Sin embargo, dicha tarea no ha sido fácil, sobre todo partiendo de la indiferencia que las autoridades tienen hacia el archivo. Esta apatía es uno de los primeros problemas que afrontamos, ya que no es fácil hacerles saber la importancia que tienen los documentos para la misma institución que los generó. Conscientes de que un cambio de perspectiva sobre el asunto no ocurre de la noche a la mañana, en ADABI nos ha funcionado demostrar la relevancia del archivo a la par del desarrollo del proyecto de rescate, cuando por ejemplo, encontramos información que era desconocida, resultando ser evidencia de sucesos ocurridos o testimonio de actos que no estaban considerados. En contraste, afortunadamente también hay autoridades municipales que tienen mayor conciencia sobre el valor de los documentos, lo que permite que el proyecto se emprenda con menores dificultades.

Otra situación que es común, es que las solicitudes giradas a ADABI de parte de los presidentes municipales expresan no sólo el apoyo a la organización documental, incluyen petición de ayuda para infraestructura, digitalización, obtención de catálogos, mejoramiento de inmuebles, entre otras más. Frente a esta situación es preciso hacerles saber, que como custodios de los archivos, son los responsables de implementar medidas encaminadas a mejorar su situación física, y que el objetivo de ADABI es coadyuvar en el rescate y organización de los documentos históricos, por ser los que están en mayor riesgo de perderse al considerarlos papeles sin importancia. Debe haber siempre un compromiso tangible por parte de las autoridades, por esto, dichas solicitudes se convierten en el primer y último acercamiento entre ambas instituciones perdiéndose el contacto, pero sobre todo dejando el archivo en las mismas condiciones.

En cambio, si el municipio está de acuerdo con el apoyo que ADABI brinda comienza la gestión del proyecto. Mediante un diagnóstico se conoce cuáles son los requerimientos específicos del archivo y el apoyo a otorgar. El volumen de los documentos históricos determinará la manera de intervención de la asociación que puede ser rescate, asesoría o capacitación. Sí es un archivo pequeño realizamos directamente el rescate y la organización. Y si el archivo histórico está integrado por una cantidad considerable de metros lineales, se capacita a un grupo de personas o analistas quienes se encargarán de realizar el trabajo bajo la guía de un asesor de la Coordinación de Archivos Civiles y Eclesiásticos.

La ventaja de esta forma de trabajo es que se vincula a gente del municipio con el archivo, quienes con el paso del tiempo se van identificando y mostrando interés por el mismo. Aunque esta forma de trabajo suele alargar el tiempo de desarrollo de los proyectos es

preferible, ya que difícilmente el archivo podrá ser organizado en otro momento. Más adelante se retomarán otras situaciones que surgen a partir de esta dinámica.

En relación con lo anterior aunque en Adabi quisiéramos emprender proyecto tras proyecto, muchas veces estos no inician pronto, debido a la demora en la toma de decisiónes de las autoridades municipales, la búsqueda de recursos y la realización de los trámites correspondientes. Al no ser tema de agenda diaria, todo lo relacionado con el archivo puede esperar su turno en las reuniones de cabildo o en alguna charla entre el secretario y el presidente municipal, retrasando así la intervención del mismo. La falta de recursos económicos y humanos siempre presenta dificultades puesto que no existe una partida del presupuesto anual destinada al archivo. Por tanto, es preciso buscar el recurso para solventar la inversión. En ocasiones la insistencia y tenacidad del responsable, encargado o director del archivo permiten que estos trámites se agilicen. De lo contrario, pueden pasar meses o años desde la realización del diagnóstico hasta que se destine lo indispensable para el inicio del proyecto.

En esta línea, en Adabi siempre buscamos que los municipios colaboren con una parte del proyecto ya que de esa manera se valora lo invertido por ambas instituciones. Y es justamente la falta de compromiso en la conservación del archivo el otro problema que se presenta. Es lamentable saber que con el paso de los años, los responsables de estos fondos no se preocupan por mantener su

patrimonio en un espacio adecuado, en estantería y ordenado. Por esta situación, la asociación ha decidido que un archivo se interviene una sola vez para que se concientice acerca del trabajo realizado, ya que, a partir de un inventario es como se pueden realizar otros instrumentos de descripción y consulta como guías o catálogos que permitan conocer con mayor precisión la información que se resguarda.

Por otra parte, cuando permanecemos en el municipio para emprender la tarea de rescate o capacitación ocurren otras situaciones que influyen en el proyecto. Estas suelen ser la desconfianza, la apatía de los analistas, el respeto del limitado horario de trabajo, la falta de material y estantería, por sólo citar algunas.

La desconfianza se presenta en diferentes sentidos, desde dudar de la capacidad del coordinador hasta la posibilidad de hurtar documentos. En este aspecto, es claro que nuestro interés es desarrollar proyectos profesionales encaminados a proteger y preservar el patrimonio documental evitando alterarlo o dañarlo. Como archivistas sabemos cuál es el código de

ética que norma nuestra labor, mismo que respetamos. Una buena comunicación con los responsables del fondo y una dinámica de trabajo en la que se resuelvan las dudas o se hagan comentarios generan un cambio de actitud.

En referencia a la apatía de los analistas, es común que una vez que saben el trabajo a realizar lo hagan sin el interés y cuidado necesario afectando con esto el proyecto. Frente a esta situación, es preferible trabajar con dos o tres personas comprometidas y responsables a tener un mayor número de las cuales sólo laboran adecuadamente la mitad. Aunque también hay casos en que los analistas participan activamente lo que conlleva a realizar el proyecto en tiempo y forma.

En relación con lo anterior, tratamos de respetar una jornada laboral de ocho horas aunque no compagina con el horario del municipio, generando algunas molestias. Es necesario señalar que en Adabi buscamos aprovechar el tiempo al máximo, sobre todo cuando se trata de proyectos municipales porque implica el traslado del coordinador quien difícilmente regresará al lugar para resolver dudas que se pueden aclarar en ese momento.

Respecto al material y la estantería lo ideal es que se tengan disponibles antes de iniciar el proyecto, ya que el hecho de no tener mesas de trabajo adeciuadas, brochas para limpiar los documentos, las notas adhesivas para etiquetar las cajas provisionalmente, la impresora o la estantería, causa perdida de tiempo mientras se consiguen. Advirtiendo estas situaciones se envía por correo electrónico una lista de materiales que son necesarios para el proyecto y que debe proveer el municipio.

No menos importantes dejan de ser las condiciones de alojamiento ya que en la mayoría de los municipios carecen de un hotel donde hospedarnos los días que permanecemos en el lugar. En ese caso, se busca una habitación en un poblado cercano que cumpla con las condiciones mínimas de salubridad y seguridad. Respecto a los alimentos, lo ideal es comer en un restaurante local, pero hay municipios que no cuentan con estos servicios, por tanto los alimentos se toman en casa de un particular que prepara comida para la gente que trabaja para el ayuntamiento. Ante esta situación, siempre hay riesgo de padecer problemas estomacales debido a la preparación de los alimentos y la limpieza del lugar, por lo que siempre es necesario estar preparados con algún medicamento.

Todo lo anterior es tan sólo una visión general de las situaciones que se presentan en los proyectos de rescate que hasta el momento habían sido poco mencionados pero que es preciso puntualizar, porque podría pensarse que ningún inconveniente entorpece la labor archivística. Derivado de esto, cada proyecto presenta sus particularidades que difícilmente se podrían expresar aquí, debido a la cantidad de proyectos realizados.

Pese a estas problemáticas, en Adabi no cesaremos de seguir trabajando a favor de los archivos municipales siempre y cuando contemos con la colaboración y apoyo de las autoridades, ya que sin su autorización y voluntad difícilmente se puede emprender un proyecto.

REALIDADES POR SUPERAR, HISTORIAS POR CONOCER

Archivos municipales de Puebla

Areli Gonzalez

Ignorar la cultura del otro equivale a empobrecer la suya propia. Destruirla o dejar que se destruya es automutilarse.

UNESCO

La realidad de los archivos municipales del estado de Puebla es compleja. Son contados los municipios que tienen archivos históricos, de concentración y trámite, bien organizados, con instrumentos de descripción y consulta, infraestructura adecuada, sistema institucional de archivos, etc.

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 5, 2014.

Ante esta situación la asociación civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), desde su creación en 2003, a través de la Coordinación de Archivos Civiles y Eclesiásticos, ha dedicado su trabajo para apoyar en el rescate y organización de archivos, donde se resguarda parte de la memoria nacional y regional que está en peligro de desaparecer, dada la poca atención que recibe por parte de las autoridades responsables. Archivos municipales de Oaxaca, Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Puebla, entre otros estados, han sido apoyados para su rescate y organización, siendo este último el lugar que más se ha trabajado.

Archivos poblanos

Desde el 2003 a la fecha han sido rescatados y organizados 59 archivos históricos municipales, éstos representan un 27 % del total, en distintos puntos del estado de Puebla como la Sierra Norte, la Mixteca poblana, la Sierra Negra y la parte central. ¿Qué podemos decir de estos archivos? De la época Novohispana 15 archivos conservan información, siendo el más antiguo el de Cuautinchán que data de 1546, seguido de Chignautla de 1552 y Tecali de Herrera de 1587. Otros que corresponden a esta etapa Virreinal son San Miguel Ixtlán, Acatzingo, Tlacopetec de Benito Juárez, San Andrés Chalchicomula, Yehualtepec, Nauzontla, Yaonáhuac, Jonotla, San Jerónimo Xayacatlán, Qhecholac, San Felipe Teotlanzingo, Libres y Santa Isabel Tlanepantla. La mayoría, 31, resguardan documentos a partir del siglo XIX, lo que refleja los sucesos posteriores al movimiento de Independencia.

Al siglo XX corresponden 13 archivos, el de Tepexi de Rodríguez, San Andrés Cholula, Zaragoza, San Nicolás de los Ranchos, Domingo Arenas, Huizcolotla y San Salvador el Verde.

Es interesante saber que lugares como San Andrés Cholula, que cumple 300 años como república de indios, o Tepexi, que era en 1824 uno de los distritos en los que se dividía el estado, durante la época Virreinal fue un lugar importante en el ámbito de la industria textil al ser productor del gusano de seda, carezcan de un archivo con documentos más antiguos. Lamentablemente, el archivo de dicho municipio se perdió a causa del terremoto de 1999, de ahí que sólo resguarde documentos posteriores a 1905. De acuerdo con un Acta de Cabildo de 1911, sabemos que la pérdida del Archivo de San Andrés Cholula se debió a que los revolucionarios prendieron fuego a los papeles. De esta forma, nos percatamos que causas humanas y naturales son responsables de la destrucción del patrimonio documental.

En los archivos hay lagunas de información al existir, a veces, un documento que data del siglo XVI, XVII, XVIII o XIX y el resto es más reciente. Esto nos indica que en algún momento hubo documentos virreinales o de la época Independiente pero con el paso del tiempo desaparecieron.

Respecto al volumen de los archivos inventariados por ADABI, uno de los más grandes es el de Tecali de Herrera que cuenta con 978 cajas AG-12, seguido de Acatlán de Osorio con 947, San Andrés Chalchicomula con 885, Tochimilco con 398, San José Chiapa con 271 y Cuautinchan 201. En promedio los archivos históricos municipales están conformados por aproximadamente 100 cajas AG-12 que se colocan en un espacio de la presidencia municipal, como la sala de cabildo o cerca de la oficina del presidente; otras veces se ubican en la biblioteca pública como es el caso de Tlapanalá. En Xochitlán Todos Santos se inauguró el archivo que lleva el nombre de Hildeberto Martínez Pérez y que ocupa un espacio de la biblioteca.

¿Para qué sirve la organización de archivos municipales? Entre otros aspectos, nos acerca a conocer parte de la historia regional del estado, para crear identidad y sentido de pertenencia en los habitantes. Además de que hace posible que aquellos que lo consulten lo encuentren en condiciones adecuadas para acceder a la información. En los archivos municipales encontramos datos relevantes del pasado de las poblaciones, su forma de organización, las obras implementadas, su desarrollo industrial y comercial, la ganadería, la agricultura, la educación, la celebración de elecciones, el cobro de impuestos, el registro de nacimientos, la aplicación de la justicia, etcétera. Ejemplo de esto es el proceso de creación del municipio Domingo Arenas, cuyo origen está documentado en la delimitación de terrenos de las juntas auxiliares de Xaltepetlapa y Tlanicontla, pertenecientes a Huejotzingo en 1921. Este conflicto fue causante de constantes disputas de los habitantes de ambas juntas auxiliares. La gente de Tlanicontla en una carta de 1938, que se encuentra en el Archivo Municipal de Domingo Arenas se manifestó así:

> [...] Para abrir paso a una solución en que no habrá el orgullo ni la depresión de los vencedores y vencidos: vemos el caso desde el punto de vista de la cordialidad y proponemos para que se discuta en una reunión de estudios, en que tomen parte dos comisiones debidamente autorizadas de los pueblos que se haga la unificación de uno solo, surgiendo nueva entidad política con los elementos hoy en discordia, se obtendrá patrióticamente lo siguiente:
>
> Que se conjuren para siempre los vientos de tragedia que hoy avivan nuestras pasiones desorbitándolas
>
> Que los intereses económicos fusionados, traigan por consecuencia la seguridad a atender con más firmeza los gastos de la administración pública, haciendo de esa nueva entidad política un poblado moderno con todos los servicios.

Finalmente en un decreto de 1942 se declaró que San Simón Tlanicontla y Santiago Xaltepetlapa formaran el municipio Domingo Arenas.

Sobre el fenómeno de la migración, la Serie de Padrones de 1737 a 1971 del Archivo Municipal de San Miguel Ixitlán aporta información relevante. Con estos documentos es posible hacer un estudio histórico demográfico, ya que en la actualidad la mayor parte

de los habitantes de este municipio emigra a la capital del país o a los Estados Unidos.

Otro ejemplo es el Archivo de Tecali de Herrera, que en la Serie Industria y comercio de la Sección Gobierno resguarda información sobre la explotación de los recursos naturales de la región como el mármol, ónix y cal; la apertura de talleres y la comercialización de productos minerales, artesanales, agrícolas y ganaderos.

Además de documentos manuscritos en los archivos municipales encontramos mapas y planos que muestran los límites de los pueblos, en los que vemos gráficamente representaciones que recuerdan cómo eran las poblaciones siglos atrás, tal es el caso del mapa de San Miguel Ixitlán que data de 1649. Aunque pocas veces hemos encontrado fotografías, en el archivo de Zacapala hay imágenes en blanco y negro de quienes formaron parte de la seguridad pública.

En general, todos los archivos municipales se clasifican en cuatro secciones que son Gobierno, Hacienda, Justicia y Registro Civil, variando las series. Sin embargo, considero imprescindible consultar Actas de Cabildo o Acuerdos, ya que la información que contienen estos libros es riquísima, va desde los nombres de los presidentes municipales y regidores en turno, los temas tratados y las resoluciones que dieron. Así, nos enteramos de cómo se efectuaban las elecciones, de los nombramientos, licencias y renuncias, de las acciones para mantener abiertas las escuelas primarias, de la falta de recursos económicos, de la organización de fiestas, de la vigilancia nocturna, de las obras públicas, de la presencia de bandoleros, entre otros asuntos.

Además de los archivos municipales, se han organizado siete archivos de juntas auxiliares: Gabino Barreda, San Jerónimo Xayacatlán; San Francisco Acapetec, San Andrés Cholula; San Juan Ozelonacaxtla, Huehuetla; Santo Domingo Tonahuixtla; Almolonga; Huejonapan y Otlaltepecson, Tepexi de Rodríguez. La información que resguardan es muy valiosa, ya que conservan documentos incluso más antiguos que las cabeceras municipales. Por ejemplo, Santo Domingo Tonahuixtla que fue durante el periodo Novohispano un pueblo sujeto a Acatlán de Osorio y después a San Jerónimo Xayacatlán, ahora como junta auxiliar resguarda en su archivo documentos desde 1607; y el inventario de San Juan Ozelonacaxtla es bilingüe, está escrito en totonaco y español.

Otros instrumentos de consulta que se han elaborado son guías o catálogos, resultado de un intenso trabajo de personal que labora en diferentes archivos. ADABI ha publicado en versión digital los siguientes instrumentos: *El Archivo Municipal de Libres: fondo colonial y alcaldía mayor evidencia el funcionamiento y relación de alcaldía mayor*, gobierno del alcalde mayor y la interacción que tuvo con las autoridades indias, los gobernadores de las repúblicas de indios de la región, durante la época Novohispana, de 1554 a 1826; los documentos virreinales que integran el catálogo *Tlacotepec documentos coloniales 1691- 1821* corresponden a la república de indios creada en 1638 y el primer documento de este archivo data de 1691; el Archivo General Municipal de Puebla, uno de los más importantes del estado, tiene un inventario cuya cronología es de 1553 a 2005, dicho

archivo contiene grabados, dibujos, croquis, planos, mapas y algunos retratos de valor estético, que pertenecen a las diferentes series documentales, que se publicaron en el Catálogo de Ilustraciones del *Archivo Municipal de Puebla correspondientes a un periodo que abarca de 1570 a 1890; Boletín Municipal de Puebla 1880-1900; la Guía del Archivo Histórico Municipal de Puebla; el Archivo Municipal de Tetela de Ocampo, Fondo Ángel María Bonilla, Municipal y Jefatura Política; el Archivo Municipal de Zacapoaxtla; Archivo Municipal de San Andrés Chalchicomula de Sesma, series notables Justicia, Civil 1729-1809 y el Inventario del Archivo Municipal de Tepeaca de Negrete, Puebla.*

Frutos de trabajo

Libros y artículos han sido resultado de la consulta de estos archivos que son fuente primordial de información para los investigadores.

Otra manera en que ADABI apoya la preservación de la memoria histórica de México es a través de la restauración de documentos a cargo del Centro de Conservación, Restauración y Encuadernación (CCRE). Dos municipios fueron beneficiados: San Felipe Teotlanzingo que a principios del 2013 recibió después de un año de trabajo un mapa de 1853 y Yehualtepec para él que se restauraron dos documentos gráficos, un cuadro cronológico y un mapa del pueblo de San Simón, sin fecha.

Si bien ADABI ha apoyado en las tareas de rescate y organización, ahora corresponde a las instituciones gubernamentales, en este caso municipales, conservar y difundir sus archivos. Con esto planteo que el archivo no sea un lugar abandonado, sino un espacio lleno de riqueza informativa, lista para ser descubierta, usada y transformada en libros o artículos que sirvan para conocer la verdadera historia de las regiones. Es necesario implementar acciones en las que se difunda el archivo a través de exposiciones temporales y temáticas, visitas escolares o por parte de la comunidad, uso de Internet para dar a conocer al mundo lo que ahí se resguarda. Los instrumentos de consulta y los trabajos de restauración son resultado de la labor de diversas personas cuyas profesiones de archivistas, historiadores, antropólogos, editores, restauradores, cronistas y además prestadores de servicio social como jóvenes del Servicio Militar y estudiantes, han intervenido de diferentes formas en los archivos. Ellos con un trabajo discreto y silencioso han despejado dudas, aclarado y comprobado con documentos lo escrito en sus investigaciones. ADABI seguirá sumando esfuerzos para que los archivos no perezcan en el olvido. No importa si las condiciones para llegar a ellos son adversas, como bien dice el maestro Jorge Garibay: "Todo sea por lo archivos".

LOS INVENTARIOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE PUEBLA

Areli González

Los inventarios de archivos municipales, son resultado del esfuerzo de Apoyo al Desarollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. ADABI por preservar el patrimonio documental de México. Pues buscamos a través de los inventarios incentivar la consulta de estos fondos.

En Archivística, un inventario es un instrumento de control y consulta, que se obtiene después de la organización documental.

Presentado: Colegio de Historia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, marzo, 2018.

Como instrumento de control, funciona para tener un cuidado del número de volúmenes existentes. Como instrumento de consulta, es útil para los interesados o investigadores, puesto que describe la información existente por serie documental convirtiéndolo entonces, en la llave de acceso a un archivo. En ADABI hemos priorizado en la elaboración de este instrumento dado que nuestro interés es rescatar la mayor cantidad de archivos en el menor tiempo posible.

Antes de continuar es importante mencionar que los archivos municipales son el corpus documental de tipo histórico y administrativo perteneciente al ayuntamiento, y por extensión, el local donde se conserva. La importancia de estos archivos radica en que el municipio es la base de la división y administración política del país, por tanto, su archivo constituye el apoyo inmediato de la función administrativa diaria, así como base y principio de la historia local.

Pese a la existencia de un marco normativo, la realidad de los archivos municipales refleja la omisión de la aplicación de estas leyes. El descuido o desinterés de los responsables es evidente cuando en vez de un archivo, se tienen bodegas o cuartos donde se almacenan legajos y libros junto con artículos de limpieza, objetos de festividades o aparatos de sonido, basura o residuos de comida. La situación empeora cuando están dañados por roedores o con excremento de animales. La humedad también provoca estragos ya que genera hongos en los papeles deteriorándolos incluso hasta destruirlos. Sin embargo, los daños más graves son los causados por el hombre ya que los mutila, roba, desaparece o quema al considerarlos inservibles.

A lo anterior se suman problemáticas propias de la administración municipal, como la falta de presupuesto o de personal capacitado y la mala distribución de espacios de trabajo. Y es que los archivos municipales no han sido cabalmente protegidos por la ley en su carácter de objetos cotidianos portadores potenciales de información histórica indispensable para el reconocimiento, valorización y conservación del patrimonio artístico y cultural, que no es otra cosa más significativa que nuestra identidad colectiva porque el archivo se orienta a cuatro funciones esenciales: la recolección de documentos, la conservación del patrimonio documental, el servicio a la investigación y la valoración de esa parte del patrimonio.[1] Por estas razones, los archivos municipales deben ser rescatados del estado físico en el que se encuentran, pues constituyen parte de la memoria de las poblaciones que está en peligro de desaparecer.

Frente a esta realidad, en ADABI nos hemos dedicado a desarrollar proyectos de rescate de archivos cuyos documentos históricos están susceptibles de ser destruidos. Los números indican que se han organizado 64 archivos municipales del estado de Puebla, casi un 30% del total, resultando en la publicación de 32 inventarios, dos guías y dos catálogos.

[1] Salazar Adame, Jaime, "Los archivos municipales mexicanos" en González Oropeza Manuel, *El municipio en México.*

En una revisión de estos inventarios, me percato que hay archivos que aun guardan documentos de origen novohispano como el Archivo Municipal de Tecali de Herrera que resguarda documentos desde 1587, el de San Miguel Ixitlán con documentos desde 1585 y el más antiguo el de Libres con documentos desde 1554; un archivo con documentos del siglo XVII, el de Tlacotepec de Benito Juárez; seis que inician en el siglo XVIII, los archivos municipales de Santa Isabel Tlanepantla, San Jerónimo Xayacatlán, San Felipe Teotlanzingo , Quecholac, Chalchicomula de Sesma y Yehualtepec.

En dichos fondos aún podemos encontrar documentos escritos en náhuatl y mixteco que están en espera que algún conocedor de estas lenguas pueda descifrar su contenido. También hallamos mapas como el del pueblo de San Miguel Ixitlán cuyo estudio ha derivado en una publicación editada por ADABI. En Tepeaca, su archivo municipal conserva un mapa de la petición de una tierra hecha por el indio Benito de León de 1587. En el Archivo Municipal de Libres también hay otros mapas, cuya investigación puede ser relevante la para geografía histórica del estado.

La mayor parte de los archivos municipales resguardan documentos que datan del siglo XIX, estos son: Tochimilco, Aljojuca, Amixtlán, San José Chiapa, Zongozotla, Camocuautla, Tepango de Rodríguez, Amozoc de Mota, San Miguel Xoxtla, San Buenaventura Nealtican, San Salvador el Seco, Santiago Miahuatlán, Cuauhtinchán, Acatlán de Osorio, Chila de las Flores, Xochitlán Todos Santos, Tlapanalá, Tepeaca de Negrete y Zacapala. Finalmente al siglo XX corresponden los archivos municipales de San Nicolás Buenos Aires, San Juan Atenco, San Salvador el Verde y Domingo Arenas. (Me atreví a mencionar los nombres de estos municipios esperando que entre los presentes se encuentre alguien que provenga de dichos lugares cuya curiosidad lo motive a visitar el archivo.) Esta breve revisión cronológica es un apoyo inicial para aquellos interesados en estudios de una determinada etapa histórica, como la novohispana, independiente o moderna, puesto que facilita la búsqueda y localización de documentos históricos necesarios para sus investigaciones con una inversión de menor de tiempo.

Por otra parte, a través de los inventarios, es visible que la tarea de rescate de archivos municipales poblanos, ha abarcado las siete regiones en las que se divide actualmente el estado. De esta manera, tenemos que en la región de Huachinango se han organizados dos archivos municipales, de Sierra Nororiental uno, de Ciudad Serdán siete, de San Pedro Cholula seis, de Puebla cuatro, de la Mixteca cinco y del Valle de Tehuacán y Sierra Negra siete, lo que nos da una idea de las múltiples investigaciones que se pueden realizar debido a que en cada región se han suscitado diferentes acontecimientos que es necesario indagar y dar a conocer como parte de la diversidad de pueblos que conforman el estado.

De esta manera, nos daremos cuenta de que la historia no solo ocurre en los grandes centros de población o en la capital, o que solo importan los sucesos relacionados a los grandes movimientos nacionales, como la independencia o la revolución. Si los documentos de los archivos municipales están organizados, porque no hacer uso de estos para escribir nuevas historias regionales.

Por ejemplo, en la región de Ciudad Serdán, el tema de las haciendas, que en la década de los setenta del siglo pasado estuvo de moda entre los historiadores, es una opción a retomar e investigar considerando la información que está depositada en los archivos municipales de Chalchicomula de Sesma, Libres, San José Chiapa y Aljojuca. Durante la época novohispana e independiente, esta zona fue importante en la producción de trigo, frijol, maíz, alverjón, haba y entre otros productos, propios de temperamento templado, al grado de ser considerado como el granero de Puebla. En el siglo XIX, la producción agrícola fue sobre todo de papa, cereales y leguminosas, que se mantuvo hasta el fin del centenario y en la que las haciendas tuvieron un reconocido protagonismo. Las Series Ejido, Tierras, Padrones y Agricultura, son las que tienen información sobre el asunto.

En el caso de la región Puebla, se concentra uno de los municipios más importantes Tepeaca, donde Hernán Cortes fundó la segunda villa en el territorio novohispano llamada Segura de la Frontera. Los documentos del Fondo Jefatura Política de Archivo del Municipio Tepeaca, dan cuenta de la vida administrativa, política, económica y social del entonces distrito de Tepeaca, al que pertenecían poblados cercanos como Acajete, Acatzingo, Los Reyes, Nopalucan y San José Chiapa en el siglo XIX.

De todos estos aspectos, el de seguridad pública resulta interesante ya que a través de los documentos observamos la necesidad de tener un control de las poblaciones. En el mencionado fondo hay partes de novedades de las haciendas y ranchos de distrito, documentos de la vigilancia de caminos en Acajete y Tepeaca, las rondas nocturnas, bandos de policía de las municipalidades de Los Reyes y Acatzingo, el padrón de veladores, la vigilancia en las líneas de telégrafos y ferrocarril, hasta la noticia de la presencia de zapatistas y bandoleros en Acajete. De esta forma, los documentos nos indican que la seguridad pública era un asunto que atender y por el que se preocuparon las autoridades, tal como lo es nuestro

Respecto al Valle de Tehuacán y Sierra Negra, se abre la posibilidad de realizar estudios demográficos o de migración aprovechando que en los archivos municipales de Tlacotepec, Santa Isabel Tlanepantla, Santiago Miahuatlán, Yehualtepec y Zacapala, existen gran cantidad de padrones de población que revelan el número habitantes que vivieron en los barrios, haciendas, ranchos y cabeceras de dichas pobladores en determinados años. En los padrones, se registran el nombre y apellido de la persona, sexo, edad, profesión, estado civil, nacionalidad, si sabían leer y observaciones. De esta forma, los padrones de población son un apoyo para acercarnos a conocer la sociedad en un determinado tiempo y observar sus cambios y permanencias. Por ejemplo, entre las profesiones

que se registraron en los padrones de Xochitlán estaban el de jornalero, costurero, petatera, albañil, campista y molendero, oficios que tal vez aún permanezcan.

No puedo dejar de hablar de la Mixteca poblana donde se ubica uno de los municipios más importantes de esta zona, Acatlán de Osorio, cuyo archivo resguardado en 570 cajas, nos invita a indagar sobre la administración pública, específicamente sobre la Hacienda, es decir, las cuentas de las arcas que formaban los diferentes ayuntamientos del distrito de Acatlán en el siglo XIX. Sobresalen la cantidad de volúmenes de las Series Correspondencia, Cortes de caja e Ingresos y egresos. La Correspondencia en su mayoría, son solicitudes y circulares remitidos por el jefe político a los ayuntamientos para la canalización de los recursos. Los Cortes de caja y los ingresos y egresos refieren a los informes pormenorizados de las cuentas públicas de los ayuntamientos derivados en su administración y la aplicación de recursos en la comunidad.

A estas propuestas de investigación que surgen a partir de los inventarios, se suman otras que pueden considerarse viables para artículos especializados o temas de tesis. En la mayoría de los archivos municipales hay información sobre educación o instrucción pública, como: nombramiento de directores y maestros, padrones de niños, listas de asignaturas, presentación de exámenes, festivales, ejercicios de caligrafía, informes e inventarios de muebles correspondiente a los siglos XIX y XX cuando en el país se dio un fuerte impulso a la instrucción. Estos documentos evidencian el trabajo que las autoridades locales emprendieron para que el mayor número de niños en edad escolar, asistiera a la escuela. La posibilidad de explotación de estos documentos es amplia, desde los conflictos laborales, falta de recursos y de maestros, la inasistencia de los alumnos, la metodología de enseñanza, los castigos, hasta la vida cotidiana en las escuelas de primeras letras, elementales y públicas.

Los documentos generados por las elecciones locales, estatales y federales resguardados en los archivos municipales, son la base para entender cómo se realizaban los comicios en el México independiente. Con los padrones de personas con derecho a votar, la organización de comités electorales, las actas de comités, las boletas electorales y actas de escrutinio, es posible realizar estudios históricos sobre la vida política y democrática en el país y hacer una revisión de posibles impugnaciones, denuncias de fraude e inconformidades suscitadas en la elección de presidentes municipales, diputados, senadores y presidentes de la nación.

Otros temas viables son los referentes a la salud como el estudio de epidemias, campañas de vacunación e higiene, construcción de hospitales y casas de salud; sobre comunicaciones y transportes investigando la construcción de vías y estaciones de ferrocarril en diferentes municipios, la instalación del telégrafo o teléfono y la construcción de caminos que unieran poblados cercanos; la explotación de recursos naturales y minerales como la piedra volcánica, gris y colorada, mármol,

ónix o cal, oro, tala inmoderada y uso del agua; así como las diversiones públicas, por ejemplo, la celebración de fiestas regionales y patronales que unían el poder político con el religioso, por sólo citar algunas.

La investigación y redacción de la historia de un municipio también es una opción para hacer uso de las fuentes documentales de archivos municipales, puesto que de donde más se podrían obtener datos certeros que los generados por el municipio en su quehacer diario. Esta monografía municipal permitirá conocer el funcionamiento del municipio y su evolución, así como detallar sus orígenes hasta su declaración como municipios; las poblaciones que lo conformaron, la gente que lo habito, las mejoras materiales y públicas, como la construcción del mercado, panteón, hospital, cárcel pública y caminos.

Con la realización de este tipo de trabajo, se busca que los habitantes conozcan parte de su pasado que les genere un sentido de identidad y origen común que los fortalezca y los vincule como sociedad. Y es que los habitantes de cualquier estado de la república, antes de pertenecer a éste, tienen como vinculo cercano al municipio. Aunque emprender esta obra no resulta sencillo, es preciso verlo como una posibilidad de desarrollar el oficio de historiador. Acérquense al archivo del municipio al que pertenecen, y si ya está organizado, consúltenlo y usen esa información para escribir la historia que en muchos pueblos, comunidades, que aún está pendiente, la historia matria, como la llamo el historiador Luis González.

Desde otro punto de vista, los inventarios son útiles para elaborar guías y catálogos de series documentales. Como ejemplo esta la Guía del Archivo del Municipio de Tochimilco y la Guía del Archivo del Archivo Municipal de Puebla o el Catálogo de Documentos de Indios del Fondo Alcaldía Mayor del Archivo del Municipio Libres. La guía tiene el objetivo de orientar al usuario de una manera general sobre un fondo o un conjunto de ese fondo. Por el contario, el catálogo es un instrumento que requiere de mayor tiempo en su elaboración. El nivel de descripción al que llega es más profundo en comparación de los otros dos, es por pieza documental. Una opción es realizar catálogos de una serie documental de un periodo en específico, de esta forma, se trabaja con una parte que la información que se considera más relevante.

En la elaboración de estos instrumentos de consulta como una opción de titulación es necesario respetar los criterios que marca la ciencia Archivística, si es que realmente se pretende hacer una aportación debido a que los historiadores y archivistas trabajan de manera distinta; el archivista organiza y describe la información y el historiador hace uso de ésta. Por tanto, es preciso que si se va a trabajar en la elaboración de estos instrumentos, la teoría, los principios y la metodología archivística debe privar ante los criterios de historiador.

Antes de concluir, les sugiero que usen los inventarios para tener un primer acercamiento a los archivos, para saber qué tipo de documentos resguardan, para realizar prácticas paleográficas y análisis diplomáticos que son parte de la formación profesional de los historiadores, puesto que tales documentos constituyen un corpus documental particular.

Con esta breve presentación, los invito a revisar el inventario de un archivo municipal que desde ahora están disponibles en su biblioteca, pero no solo eso, acudan a los archivos en busca de los documentos de la serie que les llamo la atención. Recuerden que del interés que ustedes manifiesten en estas fuentes de información, es posible comenzar a escribir parte del pasado de sus comunidades demostrando así la importancia y necesidad de la existencia de estos archivos.

LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE TLAXCALA

Areli González

Ryszard Kapuscinski periodista e historiador polaco en su texto *La memoria entre los mundos* apunta sobre la obsesión que Heródoto tenía por la memoria la que consideraba como «defectuosa, frágil, efímera e, incluso ilusoria». Kapuscinski señala que «...todo lo que guarda en su interior puede esfumarse, desaparecer sin dejar rastro. Toda su generación, (la de Heródoto) todas las personas que

Texto presentado en Segunda sesión de trabajos para el Adecuado Manejo de Archivo en Tlaxcala, abril, 2016.

habitan el mundo de entonces viven embargadas por el mismo temor. Sin la memoria no se puede vivir, ella eleva al hombre por encima del mundo animal, constituye la forma de su alma y al mismo tiempo es tan engañosa, tan inasible, tan traicionera. Esta es la causa por la que el hombre se muestra tan inseguro de sí mismo. Un momento, eso sucedió, venga, haz memoria, ¿Quién fue? no sé, y detrás de ese, «no sabemos» se extiende el territorio del desconocimiento; es decir, el de la no existencia».

Kapuscinski escribe que «el hombre contemporáneo no se preocupa por su memoria individual porque vive rodeado de memoria almacenada. Lo tiene todo al alcance de la mano, enciclopedias, manuales, diccionarios, compendios... Bibliotecas y museos, anticuarios y archivos. Cintas de audio y de video. Internet. Depósitos interminables de palabras, sonidos y cuadros, en las casas, en los almacenes, en los sótanos y en las buhardillas. Ninguna o casi ninguna de estas instituciones existían en tiempos de Heródoto. La persona solo sabía aquello que su memoria lograba conservar.... en el mundo de Heródoto el hombre es prácticamente el único depositario de la memoria».[1]

A partir de estas palabras entonces me considero o nos debemos considerar afortunados por vivir en estos tiempos, de contar con fuentes de información a las que recurrimos cotidianamente para saciar nuestra necesidad de saber. Pero entonces yo me pregunto ¿Qué diría Heródoto si viera nuestros archivos desordenados, apilados en cajas, con documentos cuya información desconocemos? ¿Qué acaso tenerlos así equivale a no tener memoria?, ¿Heródoto estaría satisfecho del trabajo que los hombres de ahora hacemos con los archivos? ¿Qué tanto nos ocupamos por organizar nuestros documentos o los de las instituciones?

Sin alejarnos de las palabras anteriores el asunto que nos convoca hoy está relacionado con la memoria, con la historia, con nuestro pasado del cual todos formamos parte y que apuesto nos daría miedo perder o desconocer. La presentación tiene como tema los archivos municipales del estado de Tlaxcala que consideramos las principales fuentes de información de los municipios. Dedicaremos un apartado al apoyo que la asociación civil ADABI de México brinda a estos archivos exponiendo como ejemplo de esto el proyecto de rescate y organización del Archivo del Municipio de Tlaxco.

Acercamiento a los archivos tlaxcaltecas: su legislación

Hace poco más de un año, por este mismo de abril, realice un recorrido por tres archivos municipales del estado que Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas (ADABI) rescató una década atrás. Este recorrido tenía como objetivo conocer la situación en la que se encontraban: el espacio que ocupaban, si los documentos estaban inventariados, si había

[1] Ryszard Kapuscinski, "La memoria en el mundo de los caminos" en *Viajes con Heródoto,* Anagrama México, D.F., 2006, p 90.

un responsable o encargado y los servicios que ofrecían. Con este recorrido también pretendía completar un artículo que presentará a los archivos como fuentes para la historia local.

Como antecedente es preciso señalar que ADABI rescató y organizó los archivos históricos de los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Contla de Juan Cuamatzin e Ixtenco. De cada archivo se obtuvo un inventario general que forman parte de la Colección de Inventarios que publica ADABI y corresponden al número 26, 27 y 130 respectivamente.[2] ¿Alguno de los presentes sabía de la existencia de estos inventarios?

Regresando a mi recorrido este no fue el esperado. A uno de los archivos no pude entrar ya que la responsable no estaba además me comentaron que el archivo estaba en el suelo. Continué mi trayecto y en el siguiente municipio hablé con el secretario particular del presidente municipal quien me dio una serie de instrucciones para la consulta. Acudí al archivo que si estaba en servicio, abierto a la consulta, bajo la dirección de una persona y tres auxiliares. En el tercer archivo fui atendida por el secretario del ayuntamiento. Juntos nos percatamos de que los documentos del siglo XVI que se resguardaron años atrás ya no estaban en su lugar había copias de documentos que no guardaban relación con lo que el inventario registra. En los tres archivos deje ejemplares de los inventarios que son el testimonio del trabajo realizado años atrás pero sobre todo de los documentos que en ese momento había.

Esta situación me llevo a considerar de nueva cuenta que diversos factores conllevan al abandono de los archivos municipales. Estos suelen ser la nula importancia que tiene el archivo para la administración municipal, la ausencia de presupuesto anual y personal capacitado, pésima infraestructura, ausencia de un plan de trabajo, por solo citar algunos. ¿Quiénes de ustedes se ha topado con estos inconvenientes? A estos se agregan la ignorancia y ausencia de la aplicación de las leyes en la materia. Precisamente son las leyes las primeras en las que debemos de recurrir si queremos que este panorama cambie paulatinamente.

Para el caso del estado de Tlaxcala el marco jurídico existente en materia de archivos o que se relaciona con estas es el siguiente: la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala del 2011, la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala del 2013 y la Ley de Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala del 2005 por solo citar algunas. A grandes rasgos mencionaré artículos de estas leyes relacionándolos con situaciones a las que nos enfrentamos diariamente cuando trabajamos en archivo tales como ¿a quién pertenecen los documentos del

[2] Rubén Pliego Bernal, Inventario del Archivo Municipal de Apetatitlán de Antonio Carbajal, Tlaxcala, México D.F., ADABI, Colección Inventarios No. 26, 2004; Rubén Pliego Bernal, Inventario del Archivo Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, México D.F., ADABI, Colección Inventarios No. 27, 2005 y Elisa Garzón Balbuena, Inventario del Archivo Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, México D.F., ADABI, Colección Inventarios No. 130, 2008.

archivo municipal?, ¿qué hace el responsable del archivo?, ¿incurrimos en algún delito si destruimos los documentos?, entre otros cuestionamientos más.

Empecemos por señalar que la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala es aplicable para los 60 municipios tlaxcaltecas. En esta ley archivo se define como «el conjunto de documentos organizados y reunidos por los sujetos obligados, en el desarrollo de sus competencias, el cual sirve de testimonio y fuente de información a las personas o instituciones que los produjeron, a los ciudadanos o para servir de fuente de estudio de la historia e investigación».[3]

Si queremos ser más precisos en la definición de archivo municipal podría considerar la de José Luis Alanís que lo define como «acervo documental de tipo histórico o administrativo perteneciente al ayuntamiento, y por extensión al local donde se conserva. Si el municipio es la piedra angular de nuestra organización política, el archivo viene a constituir el apoyo inmediato de la función administrativa diaria, así como la base y principio de la historia local»[4]

Esta definición se acerca un poco a lo que pienso es un archivo municipal y es que para ADABI la palabra acervo es únicamente aplicable para las bibliotecas ya que alude a una colección. Cuando hablamos de archivos no se trata de colecciones creadas sino de un conjunto de documentos generadas por una institución, es este caso el municipio, en el ejercicio de sus funciones cotidianas, es decir, nosotros no elegimos que se genera o no. Concuerdo con el autor citado al considerar a los archivos municipales como la fuente de información de primer nivel útil en la reconstrucción histórica. Además, el archivo municipal se convierte en un archivo público ya que la institución que lo genera, en este caso el municipio forma parte de los tres niveles que integran el gobierno mexicano. Entiéndase por archivo público los que surgen al amparo de los diferentes órdenes de gobierno.[5]

En cada entidad pública, señala esta misma ley, se integrara un sistema institucional de archivos compuesto por el archivo de trámite o de gestión administrativa, el archivo de concentración y el archivo histórico. Esta división está directamente relacionada con el ciclo vital de los documentos que se refiere a las diferentes fases por las que pasa el documento hasta definirse si se conserva o de depura. De esta forma el archivo histórico está conformado por los documentos que habiendo completado su vigencia en el archivo de concentración son transferidos al archivo histórico. En este caso, a ADABI le interesa el rescate y organización de archivos históricos, es decir, aquellos que son útiles para la reconstrucción histórica y son patrimonio del país.

[3] Ley Estatal de Archivos del Estado de Tlaxcala, articulo 4.

[4] José Luis Alanís Boyso, "Los Archivos municipales del Estado de México proceso de organización y guía descriptiva" en Historia Mexicana, Vol. 28, No. 4. Año 1979. p. 567-568.

[5] Jaime Salazar Adame, "Los archivos municipales mexicanos" en González Oropeza, Manuel, El municipio en México., p. 452.

Ahora que ya sabemos que es un archivo municipal y como se integra un sistema institucional de archivo apuesto a que aún tenemos la duda sobre la pertenencia de los documentos. ¿Son del presidente municipal? o ¿del secretario o del síndico? Si volvemos a nuestro marco jurídico este menciona que «los documentos generados con motivo de una función pública son patrimonio del municipio donde se generen por lo que bajo ningún concepto se consideran propiedad de quien personalmente los produjo».[6] Este punto se refuerza en la Ley de Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala que señala que son bienes del dominio público del municipio «los muebles que por su naturaleza no sean normalmente sustituibles, o de singular valor o importancia, como los documentos o expedientes de las oficinas, los manuscritos, incunables, ediciones, libros, documentos, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos, grabados importantes o inauditos.....»[7] En el caso de los documentos de archivo es preciso señala que estos son únicos, seriados, originales e irrepetibles y que pertenecen a un conjunto del cual no deben separarse o dividirse.

Menciono ambas leyes porque es común que las autoridades municipales sea presidente, secretario, sindico crean ser dueños o propietarios de los documentos que ellos gestaron extrayéndolos del lugar a donde pertenecen. Por tanto, es claro que todo documento generado por las funciones del municipio es propiedad únicamente de este.

Es preciso recordarles que los servidores públicos «son responsables de la conservación, buen estado y custodia de los documentos que se encuentran bajo su responsabilidad, por tanto, procurarán que estos se conserven en lugares y condiciones idóneas y evitaran actos que impliquen daño o destrucción».[8] Para esto «las entidades públicas deberán destinar y establecer las áreas adecuadas y suficientes para el depósito y servicios archivísticos».[9] Es necesario «contar con instalaciones y mobiliario adecuados para resguardar los fondos documentales bajo su custodia, la infraestructura adecuada para la conservación preventiva de los documentos y las medidas preventivas y de seguridad que garanticen la protección de los depósitos documentales».[10] ¿Cuántos archivos municipales tlaxcaltecas cubren con estos requisitos?-

Respecto a los responsables de los archivos o archivistas la ley señala que «en cada entidad pública fungirá un responsable de archivos, que será el encargado de regular el sistema institucional de archivos para su funcionamiento estandarizado y homogéneo».[11] El responsable de archivos «será designado por el servidor público que tenga facultades

[6] Ley Estatal de Archivos del Estado de Tlaxcala, articulo 15.

[7] Ley de Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, articulo 13.

[8] Ley Estatal de Archivos del Estado de Tlaxcala, articulo 18.

[9] Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, artículo 40.

[10] Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, artículo 42.

[11] Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, artículo 48.

legales para ello, quien, en su caso, establecerá su nivel jerárquico y adscripción administrativa, y deberá contar con el perfil, conocimientos y experiencia en archivística, así como capacitarse y actualizarse continuamente en la materia»[12]

La Ley Municipal del Estado de Tlaxcala señala que el secretario del ayuntamiento como «parte de sus funciones y obligaciones en la administración está el tener a su cargo el archivo municipal».[13] Generalmente él designa al responsable del archivo coordinándose para emprender las acciones archivísticas. ¿Alguien de los presentes actualmente se desempeña en este puesto? ¿Cómo lo designaron, tienen nombramiento?

Sobre las funciones legalmente establecidas del archivista tenemos al menos diez entre las que están «diseñar, proponer, desarrollar, instrumentar y evaluar, los planes, programas y proyectos de desarrollo archivístico, establecer las políticas y medidas técnicas para la regulación de los procesos archivísticos durante el ciclo vital de los documentos de archivo, formular los instrumentos, procesos y métodos de control archivístico de la entidad pública, elaborar y presentar los modelos técnicos o manuales para la organización y procedimientos de los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico, de la entidad pública, en coordinación con los responsables de dichas unidades»[14] y la lista sigue. Sin embargo, como parte de las herramientas que los responsables de archivo deben de tener como elementales están el cuadro general de clasificación, inventarios de archivo de trámite, concentración e histórico, guía general de fondo de archivos históricos, inventarios de transferencia primaria y secundaria, entre otros más. ¿Acaso el archivista cumple con todas estas funciones?, ¿A qué darle prioridad cuando el tiempo y recursos son limitados? ¿Será necesario emprender un plan o programa que integre todas estas funciones?

Antes de concluir esta primera parte de la presentación es preciso hablar de la depuración o baja documental ya que es una actividad que se realiza considerando «la utilidad, importancia y valor de los documentos».[15] Y es «que ningún documento puede ser destruido a criterio personal, siendo que el responsable del archivo, en coordinación con la unidad de archivo que generó el documento y el comité o el consejo, según sea el caso, serán los encargados de resolver sobre la procedencia o no, de la destrucción correspondiente»[16]. ¿Entonces que se depura? «Podrán ser destruidos aquellos documentos que la unidad orgánica de donde proceden considere inactivos, así como aquellos que hayan cumplido treinta años de existencia contados a partir de la fecha

[12] Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, artículo 49.

[13] Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, artículo 72, Párrafo V.

[14] Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, artículo 50.

[15] Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, articulo 19.

[16] Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, articulo 20.

en que se produjeron, lo anterior, siempre y cuando dichos documentos no contengan valores primarios o secundarios, de conformidad con la valoración de los documentos de archivo».[17] Solo para aclarar los valores primarios son los que poseen los documentos en su primera edad o de gestión como el administrativo, legal o contable, mientras que los secundarios son informativo, testimonial o evidencial.

Este punto es relevante ya que sin importar si el documento es activo, semi-activo o histórico, los documentos no deben destruirse por criterios personales ya que se estaría atentando en contra de estos. El proceso de depuración debe hacerse de manera coordinada y con apoyo de los profesionistas que determinaran que documentos se dan de baja y cuales se conservan.

Otro aspecto relevante a considerar es el referente a la consulta ya que «toda persona libre tiene acceso a los archivos y documentos que produzcan y custodien las entidades públicas, siempre que la información contenida en éstos no sea considerara como de carácter reservado o confidencial, en términos de lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala».[18]

Hasta aquí solo he tratado sobre algunos puntos que son problemas comunes cuando trabajamos archivos municipales, algunos difíciles de vencer pero no imposibles ya que teniendo el pleno conocimiento de la legislación y la práctica es como actuaremos y eliminaremos estas inconvenientes.

Adabi en el rescate de archivos municipales

El trabajo archivístico de Adabi se inclina hacia los archivos civiles entre los que están los municipales. La Coordinación de Archivos Civiles y Eclesiásticos se dedica a rescatar documentos que datan del siglo XVI hasta mediados del siglo XX. Consideramos históricos los que tienen más de cincuenta años de haberse generado en los que por ende se encuentra parte de la memoria de las poblaciones que se convierte en las primeras referencias documentales para la historia de ese lugar. La asociación ha apoyado el rescate de archivos municipales en los estados de Puebla, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Sinaloa, Chihuahua, Sinaloa y por supuesto Tlaxcala sumando hasta la fecha 124 archivos.

En cada proyecto realizamos tareas de rescate, organización e inventario de los documentos con la finalidad de tener un control de estos ya que conociendo que es lo que se tiene se favorece su preservación. Entendemos por rescatar el mejorar las condiciones físicas del archivo ya que en la mayoría de los casos no son como las que mencionamos anteriormente. Como parte de este rescate resguardamos los documentos en cajas AG-12 que los aísla y protegen del ambiente, las colocamos en la estantería metálica y buscamos

[17] Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, articulo 21.

[18] Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, articulo 7.

que el archivo este en un espacio adecuado y exclusivo para este. La organización es parte del proceso archivístico en el que el que se clasifican los documentos en secciones y series documentales y se ordenan cronológica y alfabéticamente. Esta es la parte medular ya que conlleva a una actividad que combina teoría con práctica.

En lo que se refiere al inventario es el primer instrumento de descripción archivístico que nos sirve para ejercer un control documental, conocer las fechas extremas y de manera general la información que contienen. De cada archivo rescatado ADABI publica un inventario que está integrado por la síntesis histórica del municipio, un apartado dedicado al archivo municipal, el cuadro de clasificación archivística, las fotos del antes y después del trabajo y el inventario de los documentos. Una vez impresos al municipio se le otorgan ejemplares gratuitos para que dispongan de ellos como consideren pertinente dejando uno o dos volúmenes en el archivo. Todos estos procesos desde el rescate hasta el inventario están encaminados y en beneficio de la conservación, ubicación y consulta de los documentos.

Es importante señalar que por este labor de rescate y organización la asociación no percibe ingreso alguno en cambio pedimos que el municipio se comprometa con la realización del proyecto, apoye en todas las actividades a desarrollar y dé el seguimiento a un programa o plan archivístico. Únicamente pedimos que asuma los gastos de viáticos del personal de ADABI durante el tiempo que dure el proyecto. Por su parte la asociación dona las cajas AG-12 para resguardo de los documentos, el papel cultural, asume el salario de su personal y la publicación del inventario. Finalmente como parte de nuestro interés por involucrar a personas del municipio en el proyecto sugerimos el apoyo de jóvenes o personas de la comunidad con la intensión de que conozcan que información se encuentra en el archivo pero sobre todo de crear en ellos una conciencia del cuidado, interés y protección de los documentos.

Por otra parte, para recibir el apoyo de ADABI es necesario que el presidente municipal en turno emita un oficio de solicitud de apoyo al rescate del archivo de su municipio. Este debe dirigirse a la doctora Stella María González Cicero Directora de la asociación. En respuesta al oficio se realiza un diagnóstico del archivo a través del cual conocemos el total de metros lineales que lo conforman, las fechas extremas de los documentos y el tiempo aproximado en que se desarrollará el proyecto. Se toman fotografías que evidencian la realidad del archivo en ese momento. El diagnóstico nos permitirá saber de qué forma se apoyará al archivo, se manda la propuesta de trabajo a las autoridades y se realizan las gestiones necesarias para dar inicio al mismo.

El Archivo del Municipio de Tlaxco un ejemplo a seguir

En la V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística realizado en la ciudad de Puebla en diciembre de 2014 conocí a Iluzka Mejorada

Reyes responsable del Archivo del Municipio de Tlaxco. Ella se sintió identificada por el video que proyecte durante mi presentación acercándose para pedir información sobre el apoyo de ADABI a los archivos municipales. A partir de ese momento establecimos contacto para emprender el proyecto de rescate de los documentos de este archivo.

En el mes de noviembre Jorge Rivera Sosa presidente municipal de Tlaxco envió un oficio a ADABI solicitando apoyo para el rescate del archivo. En ese momento los documentos estaban almacenados en una bodega rentada por el ayuntamiento. Este espacio estaba lleno de cajas, basura y diversos artículos junto a cajas con documentos. Previamente Iluzka identificó los documentos más antiguos y los trasladó al archivo del municipio ubicado dentro del palacio municipal. El diagnóstico del archivo histórico realizado en diciembre de ese mismo año arrojo que este estaba formado por cerca de 25.97 metros lineales siendo el documento más antiguo de 1868. El primer trabajo archivístico que se realizó fue en 1980 cuando se ordenaron cronológicamente y se cocieron en legajos. De este trabajo no hay ningún instrumento de consulta.

En una revisión de los documentos hallamos información relevante para la historia del municipio de Tlaxco como actas de cabildo, listas de calificaciones de alumnos de escuelas primarias, exámenes, padrones, pagos a los profesores, reglamento del cementerio, correspondencia, inventarios de los bienes de la presidencia, registros de catastro y manifestaciones de la producción de pulque de las haciendas como Mazaquiahuac, Xalostoc y Tecomaluca, San Francisco, Soltepec y Tetla por mencionar algunas. Además de documentos en este archivo había periódico y diario oficial, libros, programas de feria y exposiciones regionales como la de Tlaxco y la Feria Nacional de Agricultura.

A partir de este diagnóstico preparamos una propuesta de trabajo que consistió en la capacitación teórica y práctica del personal del archivo. En el mes de abril de 2015 instruí a Iluzka Mejorada y Arcelia Hernández en tareas de archivísticas como clasificación en secciones y series documentales, ordenación cronológica, colocación de resguardo de primer y segundo nivel y elaboración del inventario. En este proyecto ADABI donó 250 cajas AG-12 de cartón y 460 cuartos de papel cultural mientras que el municipio apoyo con los viáticos y artículos de papelería necesarios (lápices, gomas, post-it, tijeras).

Una vez que terminamos con la capacitación Iluzka continuó con el trabajo de resguardo y elaboración del inventario que fue combinando con sus actividades cotidianas. Su interés y empeño por el archivo se refleja en la preparación y montaje de dos exposiciones temporales de documentos durante la feria de San Agustín Tlaxco del 2014 y 2015. A través de estas los habitantes saben que hay un archivo histórico del municipio que resguarda información de su pequeña patria. A esto se suma su disponibilidad para atender a los investigadores que consultan el archivo. En este 2016 el proyecto sigue en marcha. Falta el resguardo de los documentos de las Secciones Justicia y Registro Civil. La siguiente tarea será la elaboración del inventario en la que se contempla de investigación así como la revisión y correcciones pertinentes.

Consideraciones finales

He dedicado una parte de este ponencia a la legislación ya que me pareció relevante que tengamos conocimiento sobre la misma pero también para descubrir que tan lejos estamos de esas palabras y consideremos que acciones emprenderíamos para cambiar la realidad del archivo en el que trabajamos. Como ustedes se habrán percatado los asuntos referentes a los archivos son procesos paulatinos, que van desde motivar a la autoridades para trabajar en el asunto hasta obtener un inventario o una guía, destinarle un presupuesto anual o emprender programas sexenales para el archivo.

En ADABI nos preocupamos especialmente por los documentos que integran el archivo histórico sin embargo, con esto buscamos también sentar las bases de planes de trabajo archivístico municipio que no se afecten por el cambios de la administración municipal, si no que sea una plan de trabajo constante. Consideramos viables la realización de diversas actividades como exposiciones temáticas, visitas guiadas, así como el uso de las redes sociales para campañas de difusión así como los servicios que ofrecen. En estos programas también es necesario incluir la capacitación del personal del archivo para que se mantengan al tanto en la materia así como destinar un presupuesto anual con el que se cubran los gastos del mismo.

Por otra parte reconozco que el levantar un archivo del suelo no es sencillo, los factores en contra poco han cambiado desde que el Archivo General de la Nación emprendió un programa para rescatar estos documentos. Sin embargo, los archivos municipales del estado de Tlaxcala conservan entre expedientes, legajos o libros parte de su historia local muchas veces desconocida. Por ejemplo en Tetla de la Solidaridad hay documentos que datan de 1782 ¿Qué otros archivos resguardan información de la época novohispana?. Para preservarlos hay que evitar que historias de destrucción de documentos se repitan como la ocurrida en Calpulalpan en 1972 cuando se quemaron parte de los documentos[19] o la de Ixtenco que en la década de los ochenta el archivo fue tirado a la basura pero afortunadamente se conservó gran parte de este. ¿Qué tan necesario consideramos saber cómo eran las cosas hace 50 años, un siglo?

Tlaxco es un ejemplo de proyectos aun por emprender en otros municipios y en el que ADABI está dispuesto a apoyar. Sumemos esfuerzos desde nuestras trincheras para que los archivos de los que son responsables no perezcan. Ustedes tienen en este momento la oportunidad de cambiar lo que tanto tiempo ha permanecido igual ya que las generaciones futuras se los agradecerán. Muchas gracias.

Tlaxcala, Tlaxcala, abril 2016

[19] La Jornada de Oriente, 26 de febrero de 2016. Link http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/02/26/advierte-caiptlax-gobiernos-salientes-sancionara-manejo-inadecuado-archivos/

RECUPERAR PARA SUBSISTIR

Experiencias en el AHM de Salamanca

Fidencio García / Miriam Aguilar

Junto conmigo deseo consideren la trayectoria del Archivo Histórico Municipal de Salamanca, Guanajuato, como parte de la vida cotidiana de la sociedad salamantina, por ello hemos luchado por su subsistencia; para que puedan abrevar los conocimientos reales y sustentados de nuestras costumbres y tradiciones, de nuestra historia local y nuestras leyendas; nuestro surgimiento como conglomerado indígena y nuestra transformación, hasta

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 2, 2011.

lograr la modernidad actual; los personajes locales y los que vinieron de allende nuestras fronteras a fortalecer nuestras raíces; en fin, todo lo que nos muestre los cambios que han transformado a nuestra querida Salamanca.

Brevemente les narraré cómo surgió esta dependencia: eran los primeros días de enero de 1980 cuando el recién electo presidente municipal de Salamanca, Carlos Muñoz Mosqueda, me invitó a realizar un recorrido por el edificio de la presidencia municipal para conocer todas las direcciones y dependencias. Después de los saludos por varias oficinas, arribamos a un local que estaba en el patio de atrás, en la parte superior de las oficinas de la policía judicial, que se encontraba cerrado, lo que inquietó al funcionario, por lo que solicitó a un empleado le fuera franqueada la entrada. Al ingresar, vimos que el piso estaba cubierto de un colchón de papeles polvorientos entintados y varios de ellos rotos, cajas con basura y desechos de comida, esténciles colgados por doquier; en un rincón, un estante de madera donde lo mismo había cajas con frascos rotos y escurrimientos de tinta indeleble, para los procesos electorales; parches rotos para cajas de tambor y una enorme cantidad de útiles de aseo y limpieza inservibles.

En medio de este desorden y pensando que era un escondrijo de la flojera de algún empleado, me agaché y tomé el primer documento que estaba a mi alcance, y, sorpresa, tenía ante mí el recibo de un juez municipal que había cobrado su salario de más de dos años y que alcanzaba una cantidad menor a setenta pesos oro, fechado en el año de 1867. Sin comentarlo con nadie, pensé en el interés que tal documento despertaría en un estudiante de economía; me entró la curiosidad y dando algunos pasos más, me incliné para levantar otro, y fue aún más grande el estupor, pues tenía ante mí la transcripción de un decreto virreinal de 1816, en papel oficial y con los sellos reales. Entonces no me contuve y me acerqué al señor alcalde para mostrarle mi hallazgo, quien al verlo no ocultó su sorpresa; y empezamos a revisar documentos al azar, a cual más de valioso por su contenido histórico, que lo que pensábamos que era un basurero, en realidad era el aspecto del archivo municipal: abandonado, pisoteado y destruido por mentes criminales, ignorantes.

Regresamos, y calmado el coraje del señor Muñoz Mosqueda me pidió ayudarle a rescatar el acervo documental salamantino.

Con un gran entusiasmo más que con preparación, el 4 de enero de ese año inicié el rescate de nuestro archivo, empezando por limpiar el polvo y luchando por rescatar algunos de los documentos adheridos a los esténciles y frascos rotos.

Entre las cosas que parecían favorables, no encontramos insectos o roedores que hubieran provocado aún más la destrucción de la historia documental de nuestro pueblo.

En un principio sólo limpiaba y amontonaba documentos, lo que me hizo razonar que podía hacer algo más que eso, después y pasados algunos días, empecé a hacer montoncitos por años, por lo que sin proponérmelo inicié su ordenamiento cronológico.

Involucrado en la labor, el presidente municipal me comunicó que llevaría la representación del Municipio de Salamanca a la Reunión Nacional de Archivos Estatales y Municipales, que se realizaría en La Paz, Baja California, organizada por la Secretaría de Gobernación, coordinada por el Archivo General de la Nación. Fueron seis días de intenso trabajo y jornadas de hasta 10 horas de actividad intelectual, que se prolongaban por la tarde y noche con trabajos de investigación, durante los cuales aprendí mucho de los conocimientos y experiencias de los directores estatales y municipales ahí reunidos.

Ya con lo anterior, pude realizar la labor encomendada con mayor responsabilidad y con más conocimientos en el tema, lo que me permitió luchar para que el archivo no sólo fuera el lugar de concentración de documentos, sino que fuera un escaparate que el ciudadano salamantino de toda edad se viese comprometido a visitar continuamente; por lo que pugné para que proporcionaran un local más amplio y pudiese contar con un auxiliar, solicitando a la vez, la autorización del ayuntamiento para adquirir materiales para el resguardo del acervo, para organizar la documentación, para consulta de la población en un futuro, y lo más importante, la adquisición de estantería y mobiliario para su correcta funcionalidad.

En el último año de gestión del señor Muñoz se lograron tres metas muy valiosas: primero, el reconocimiento oficial del archivo por parte del propio ayuntamiento como una dependencia de la Secretaría del mismo; segundo, el acuerdo logrado con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para tener en préstamo un área del claustro menor del ex Convento de San Agustín, para que ahí fuese trasladado el archivo con las adecuaciones necesarias; simultáneamente, el ayuntamiento aprobó el nombramiento de Hugo Luis García Flores como auxiliar; por último, ya en su nueva morada, empezamos a estructurar el archivo, y terminamos el ordenamiento cronológico por meses y años, contando con un área de consulta y dos salas.

La presidencia municipal abrió oficialmente el Archivo en presencia de la entonces coordinadora nacional de archivos históricos del AGN, la doctora Stella María González Cicero y del gobernador de Guanajuato, el licenciado Enrique Velasco Ibarra, así como de las autoridades locales encabezadas por don Carlos Muñoz Mosqueda.

Pero más importante aún para quienes laborábamos en el archivo, fue comprobar que diariamente teníamos la visita de

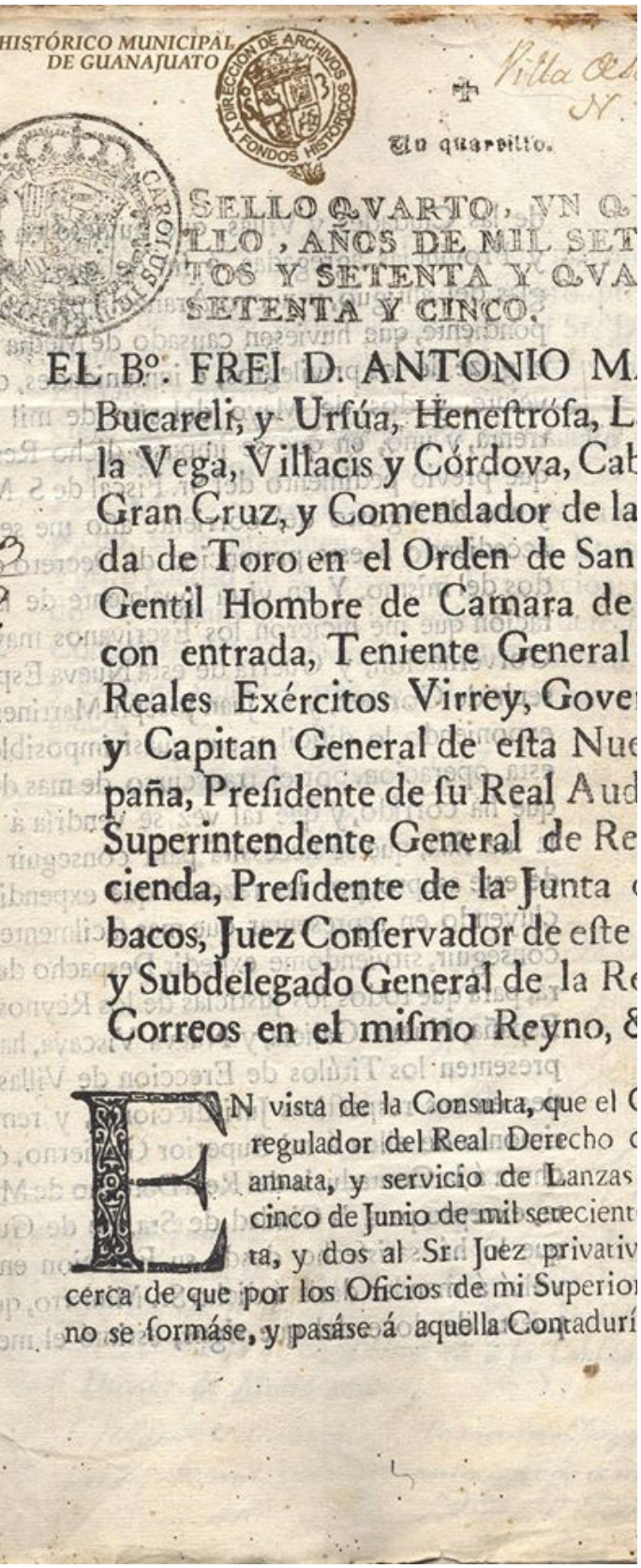
HISTÓRICO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE ARCHIVOS Y FONDOS HISTÓRICOS

Villa de
N.

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN Q
TLO, AÑOS DE MIL SET
TOS Y SETENTA Y QVA
SETENTA Y CINCO.

EL Bº. FREI D. ANTONIO M
Bucareli, y Urſúa, Heneſtróſa, L
la Vega, Villacis y Córdova, Cab
Gran Cruz, y Comendador de la
da de Toro en el Orden de San
Gentil Hombre de Camara de
con entrada, Teniente General
Reales Exércitos Virrey, Gove
y Capitan General de eſta Nue
paña, Preſidente de ſu Real Aud
Superintendente General de Re
cienda, Preſidente de la Junta
bacos, Juez Conſervador de eſte
y Subdelegado General de la Re
Correos en el miſmo Reyno, &

EN vista de la Consulta, que el
regulador del Real Derecho
annata, y servicio de Lanzas
cinco de Junio de mil setecient
ta, y dos al Sr. Juez privativ
cerca de que por los Oficios de mi Superio
no se formáse, y pasáse á aquella Contadurí

alumnos de las escuelas de nuestra ciudad; maestros que acudían a consultar documentos, ciudadanos de diferentes barrios de nuestra localidad que leían los diarios y un grupo constante de vecinos de Nativitas interesados en conocer todos y cada uno de los documentos que contenía nuestro valioso acervo. También nos vimos honrados con la presencia de algunos escritores nacionales que realizaban alguna investigación para sus obras.

Aclaro que en la etapa de 1980 a 1990 siempre contamos con el apoyo de los presidentes municipales. Ahora, al regresar al archivo, me encuentro con la agradable sorpresa del gran impulso que ha dado al nuevo rescate del archivo histórico, el ingeniero Jorge Ignacio Luna Becerra, quien ha estado al pendiente del proceso de recuperación.

Termino mi experiencia con la siguiente frase: "Cuidar y legitimar nuestros archivos es legitimar nuestra historia, sobre todo, porque son un patrimonio de conciencia local y nacional."

Rescatando nuevamente el Archivo de Salamanca

Después de la ardua labor de rescate del profesor Fidencio García Pérez, quien a principios de los años noventa dejó de ser el encargado del Archivo Histórico de Salamanca, el acervo se fraccionó en dos locales; así transcurrieron más de 10 años, de olvido. Al comenzar la administración 2006-2009 se me designó como encargada de archivo municipal, entonces realizamos acciones para detener su destrucción, ya que existía el riesgo latente de pérdida del acervo por la humedad del edificio y los insectos.

De esta manera y con el apoyo de la administración de ese periodo, iniciaron a partir de junio de 2007 los trabajos de rescate del archivo municipal.

Al inicio de esta labor, encontré cerros de cajas en estado deplorable, que contenían tanto documentos de concentración como documentos históricos, mezclados unos con otros, el edificio tenía goteras, y por el mal estado de la bodega se solicitó con premura, el traslado del archivo histórico a un lugar más seguro, pues una buena parte de la documentación estaba mojada.

Entonces realizamos una división de los documentos entre las dos clases de archivo, y reunimos de nuevo todo el archivo histórico, para el que se solicitó temporalmente un espacio en la Casa de Cultura.

A partir del 3 de julio de ese año, se realizaron las labores de salvaguarda del Archivo Histórico Municipal de Salamanca. Una vez más comenzaba el trabajo de recuperar la historia.

Inicialmente se depositó el acervo en una sala prestada del Centro de las Artes, en la que se secaron algunos materiales que presentaban daños severos por humedad, también se ordenó cronológicamente.

El traslado a la Casa de Cultura, se aprovechó para limpiarlo y fumigarlo de manera especializada.

Se clasificó el material por secciones para facilitar el acceso a la documentación; para este proceso, se gestionó con ADABI de México el apoyo necesario y obtuvimos su valiosa colaboración para el proyecto denominado "Inventario del Archivo Histórico Municipal de Salamanca, Guanajuato.", como primera etapa del "Rescate, catalogación, conservación y digitalización del Archivo Histórico Municipal de Salamanca, Guanajuato."

En las acciones realizadas se gestionó la renta de un edificio adecuado, en la calle de Mina 103 Zona Centro, a un costado de la presidencia municipal, equipándolo con mesas, sillas y estantes, indispensables para el trabajo diario, asimismo, se puso en marcha el equipo de cómputo, teléfono e internet, adquiriendo material especializado para el correcto manejo de documentos.

Con asesoría del personal especializado de ADABI, y con arduas jornadas de trabajo, se clasificó el material en fondos, secciones y series. También recibimos la donación de materiales especiales, entre ellos 800 cajas de archivo AG-12, tres mil cuartos de papel cultural, para las guardas de los legajos, y se cambiaron las cajas dañadas por las nuevas, al término de esta labor se obtuvo el inventario y luego su publicación.

También se gestionó el apoyo de ADABI, asociación española del Ministerio de Cultura, quien realizó la donación de 6 300 euros para contratación y capacitación del personal; se compraron materiales especiales para su limpieza y estantería para el acomodo de las cajas, así como el apoyo para la publicación de un boletín informativo.

Actualmente, se trabaja la segunda etapa del proyecto que corresponde a la estabilización de documentos.

Por otra parte, en las actividades de difusión del archivo histórico, se realiza un taller para niños llamado "Un viaje en el tiempo", en el que los pequeños se acercan a la historia de una manera didáctica y divertida. Y se continúa publicando el boletín informativo Piramí, para un público en general con notas históricas documentadas en el archivo.

El Archivo Histórico Municipal de Salamanca, Guanajuato, dispone de un acervo documental que data de 1812 a 1975, en 754 cajas AG-12, y 958 libros de los años 1854-1972 con un inestimable valor histórico.

RESCATE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD TEPEHUANA

San Bernardino de Milpillas, sierra de Durango

Chantal Cramaussel

A finales de 2008, durante una estancia en la ciudad de Durango en la que consultaba el Archivo Histórico del Estado para escribir un texto sobre historia general para la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), un colega me presentó a don Próspero Ramos, gobernador tradicional (autoridad elegida

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 6, 2015.

en Asamblea General Comunitaria) de la comunidad tepehuana de San Bernardino de Milpillas Chico, en el municipio de Pueblo Nuevo.

Don Próspero, vestido con el traje tradicional, así como todas las autoridades locales que lo acompañaban, comentó que había en la cabecera comunal una gran cantidad de papeles antiguos, muchos de los cuales estaban con letra "encadenada", es decir, manuscrita cursiva.

Su declaración me sorprendió sobremanera, puesto que había estado buscando en vano documentación histórica por medio de la cual escribir la historia de la sierra duranguense.

Las únicas fuentes disponibles que pude ubicar las encontré en los documentos del Archivo del Arzobispado de Durango, microfilmados por la Universidad de Nuevo México en Las Cruces, Estados Unidos; en la ciudad de Durango, consultar los originales resultaba muy complicado, entre otros aspectos, por el horario restringido que tenían las oficinas.

Además, el año anterior había atravesado por San Bernardino de Milpillas en un recorrido desde Nayarit; y cuando pregunté a las autoridades de ese pueblo por la existencia de un archivo histórico, me dijeron que no se había conservado nada.

A principios de 2009, cuando todavía no se desataba por completo la violencia, pude ir a la sierra con un comerciante amigo de don Próspero Ramos. Estando en Milpillas, me alojé en casa de una señora que daba hospedaje a los visitantes, y me ofreció un espacio para inflar mi colchón que prudentemente había llevado conmigo, sabiendo que el pueblo no disponía de hotel alguno.

Pero, como el 2 de febrero se lleva a cabo la ceremonia de cambio de autoridades que se organiza desde varios días antes, no logré consultar la documentación.

Sin embargo, con permiso del gobernador y antes de mi regreso, el mayordomo de la iglesia me abrió el cuarto junto al templo, para que me diera cuenta de lo que allí tenían.

Había dos baúles llenos de cartas dirigidas a las autoridades tradicionales por el presidente municipal de Pueblo Nuevo y por el gobierno estatal y federal, así como cartas de particulares.

La documentación estaba en completo desorden y la mayor parte de las cartas que se encontraban en su sobre original, padecían humedad; todo parecía datar del siglo xx, a excepción de unos cuantos documentos del porfiriato.

De regreso a Durango, comenté el hallazgo al licenciado Gerardo Bañales, quien había estado catalogando el archivo de la universidad y el archivo de notarías, y rescatando, además, el archivo judicial. Le pedí, pues, su ayuda para ordenar el archivo de Milpillas. Me prometió acompañarme en mi siguiente viaje.

Así fue como propuse al Colegio de Michoacán, donde laboro, rescatar dicho archivo como parte de mi trabajo de investigadora, y a partir de ese momento recibí un primer apoyo institucional.

Hasta mayo de 2009 volví a Milpillas, pero esta vez acompañada por el licenciado Bañales. Don Próspero Ramos nos presentó a su sucesor, así como al nuevo mayordomo de la iglesia. Nos quedamos en el mismo lugar donde había estado el año anterior. Pero, dadas las condiciones poco deseables del hospedaje, nos acercamos a la Comisión para el Desarrollo Indígena (CDI) que tiene un Centro Coordinador en Milpillas.

El ingeniero Vera, director de ese centro, nos ofreció entonces su apoyo para el hospedaje y los traslados desde la ciudad de Durango, sin que hasta la fecha haya dejado de ayudarnos.

En efecto, cabe señalar que desplazarnos en compañía de las autoridades federales garantizó nuestra seguridad en una sierra que en varias ocasiones ha sido convulsionada por la violencia en los últimos años.

Junto con las autoridades y todos aquellos voluntarios que se acercaron, iniciamos el rescate documental frente al templo. En dos grandes mesas y bancos, comenzamos a secar toda la documentación al sol y ordenarla por décadas. Varios niños y adultos indígenas estuvieron participando en esa labor. Para gran sorpresa nuestra, no faltaba un solo año del siglo xx, hasta 1980.

Tiempo después, seguimos yendo dos veces por año a Milpillas no sólo para ordenar sino también para digitalizar la documentación con la colaboración del Colegio de Michoacán y de la UJED; hasta que, por diversas razones, tuvimos que suspender momentáneamente nuestras labores.

De vista al trabajo que nos faltaba todavía por hacer, decidimos solicitar ayuda a Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI) en 2010. Pero no fue posible recibirlo de inmediato ante el conflicto y ausencia de autoridad en la UJED.

Para 2012, ya tenía escritos varios artículos sobre la localidad, con base en la historia oral y documental del archivo histórico, y nuestras buenas relaciones con la comunidad. A la par, distribuía mis trabajos publicados en la Revista de Historia de la UJED, principalmente en las escuelas donde pudiera divulgarse la historia local. Sin duda, esta revista ha sido el medio idóneo para dar a conocer nuestra labor de rescate y mostrar la riqueza del patrimonio histórico de la entidad.

Además, cada nueva autoridad nos abría las puertas y nos invitaba, a los festejos locales.

Entramos también en contacto con los frailes franciscanos del Convento de Milpillas, quienes, igualmente, nos ofrecieron apoyo para cargar las pilas de las cámaras, pues en Milpillas no hay luz, sino que tiene uno que contar con un generador alimentado con gasolina.

Así, pues, no nos dimos por vencidos y seguimos adelante, de forma que, en 2012, se compraron estantes y papel cultural para colocar la documentación que se clasificó por mes y año, en carpetas donadas por la UJED.

Desde 2009, además de mis publicaciones, proporcionamos gratuitamente a los interesados los retratos de las personas que saca el licenciado Bañales, e invitamos a toda la gente, con la que mantenemos contacto, a observar la labor de rescate que estamos haciendo. Así la confianza ha ido creciendo.

Cuando ADABI nos apoyó por medio del Colegio de Michoacán, nos llevamos los documentos al Centro Coordinador de la CDI que dispone de un generador y grandes mesas, donde ordenamos la documentación con mayor facilidad.

Debo mencionar que en una ocasión recibimos la entusiasta y decidida ayuda de estudiantes de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, con sede en Chihuahua, y de un empleado de la CDI, encargado del programa cultural.

Hoy día, uno de los estudiantes de Chihuahua está haciendo su tesis de licenciatura sobre la empresa forestal de la comunidad, bajo mi dirección y con base en los documentos rescatados y organizados.

El Colegio de Michoacán ha continuado apoyando el proyecto, puesto que una de las metas de las instituciones académicas es tener un impacto social, sobre todo, en zonas vulnerables como aquella a la que pertenece Milpillas, así como en muchas otras regiones indígenas en estado de pobreza.

También mi producción académica sobre la región muestra que se continúa avanzando con paso firme en el conocimiento del pasado local.

De esta manera, en 2014, la CDI me invitó a impartir una conferencia sobre la historia de Milpillas en la feria anual de la ciudad de Durango en la que di a conocer el rescate y organización del archivo.

En suma, hay que destacar que el rescate del Archivo Histórico de la comunidad tepehuana de San Bernardino de Milpillas, en la sierra de Durango, ha seguido viento en popa, pese a los vientos adversos que con mucha frecuencia buscan frenarlo; sobre todo, gracias al apoyo de instituciones como ADABI, que ha facilitado los medios para el rescate del patrimonio histórico, su digitalización y divulgación, con un enorme beneficio e impacto social.

EFECTOS DEL SISMO 2003

Archivo Histórico del Municipio de Colima

Francisco Zúñiga

En días recientes, y después de ser testigo de los terribles sismos que azotaron a varios estados de la república como Oaxaca, Ciudad de México, Puebla y Morelos, tuvimos la oportunidad de visitar y llevar un poco de ayuda a los damnificados de Zacatepec, Morelos, donde observé un viejo edificio de una exhacienda y las cúpulas de dos templos a punto de caer. De regreso a Colima, al ver los noticieros, me enteré de los graves daños que

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 8, 2017.

sufrieron muchos inmuebles coloniales, en particular los de la Ciudad de México, lugar donde se encuentran las oficinas de ADABI, por lo que me comuniqué para saber cómo se encontraban nuestros amigos. Después de saber que se hallaban todos bien, tocamos el tema de la mala experiencia que pasamos en el Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC), a raíz del sismo de 2003, donde nuestra estantería sufrió graves daños, pues prácticamente se vino abajo la mayor parte de ella.

Tal vez, uno de los problemas más fuertes que tienen los archivos y bibliotecas en México, en cuanto a infraestructura se refiere, es que los espacios y la estantería no son adecuados para albergar sus acervos, principalmente debido a los serios problemas económicos por los que atraviesan y a la falta de sensibilidad de las autoridades de las que dependen.

Los requerimientos de espacios físicos y estantería en los archivos son constantes ante el creciente volumen documental; sin embargo, el hecho de tener la documentación en el piso representa una falta y, por ende, una sanción, según el artículo 37 de la Ley de Archivos del Estado de Colima; no obstante, los gobiernos no ofrecen apoyo a los archivos en esta materia.

Existen archivos que tienen la posibilidad de adquirir estantería especializada, pero la mayoría utiliza la de uso comercial e incluso la que no cuenta con los mínimos estándares de soporte.

En diciembre de 1992 nuestra institución logró descentralizarse de la administración municipal, según el decreto de Ley 142. Fue, así, el primer archivo en el país en obtener personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que el AHMC recibe al año un subsidio, con el cual se desarrollan sus distintas actividades. Con todo, éste puede ser suficiente o insuficiente, dependiendo de la administración municipal en turno y de la sensibilidad de las autoridades hacia el patrimonio documental; de ahí que tengamos la necesidad de buscar fuentes alternativas de financiamiento.

A principios del año 2003, comenté con el Dr. Romero de Solís que nuestra institución estaba al borde del colapso financiero, pues el subsidio municipal, se reduciría severamente ese año.

Quién diría que unos días más tarde, el 21 de enero, alrededor de las 20:00 horas, un fuerte sismo de magnitud 7.7 en la escala de Richter azotaría nuestro estado, al igual que a Jalisco y Michoacán. La ciudad de Colima se oscureció. En el Archivo se encontraban compañeros que vivieron una de sus peores experiencias, pues gran parte de la estantería se vino abajo, libros, cajas con documentos, mobiliario y equipo. Al día siguiente, a primera hora nos reunimos en el archivo. Cuando llegó el director le presenté un reporte de daños. Él, preocupado, me dijo: "Ahora sí se colapsó el archivo". La fachada principal estaba cuarteada, había tejas tiradas y fierros retorcidos de los anaqueles, un panorama desolador.

La situación se tornaba muy complicada. Por un lado, económicamente no había recursos y, por el otro, estaba la indiferencia de las autoridades municipales de esa administración. Entre compañeros y amigos, con pinzas y desarmadores nos dimos a la tarea de desmontar los anaqueles y sacar libros y cajas, mientras otros auxiliaban en acomodar el mobiliario y limpiar el edificio. No olvidamos el apoyo de los jóvenes del Servicio Militar Nacional, que acudieron a nuestro llamado. Se pidió ayuda a diversas instancias para la compra de anaqueles, y fue gracias a estos donativos que iniciamos la tarea del restablecimiento de la estantería.

Es muy importante destacar el trabajo realizado en el AHMC, a fin de que ahora, después de estos recientes acontecimientos telúricos, pueda servir a otros archivos para prevenir los posibles impactos de fenómenos similares. Entre las cosas que observamos, estaban los soportes y tirantes de refuerzo que tenían los anaqueles, que eran tramos de ángulos troquelados de calibre 16, de los mismos postes, que se doblaron con gran facilidad y ocasionaron el desplome.

Ahora se utilizan postes calibre mayor y ángulos no troquelados para los refuerzos y tirantes, así como charolas reforzadas; con ello, se espera poder disminuir significativamente el impacto ante sismos que se presenten en el futuro.

Agradecemos toda la ayuda recibida para levantar de nuevo nuestro archivo, y hacemos un reconocimiento especial a ADABI que en distintas ocasiones nos ha apoyado con diversos proyectos de rescate, preservación y difusión documental.

Vivimos tiempos difíciles; por ello, consideramos de utilidad compartir nuestra experiencia en el reforzamiento de los anaqueles y contribuir con nuestro grano de arena al cuidado de los archivos y bibliotecas del país.

ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA MIXTECA

Inventarios

Areli González

Integrada por los inventarios de los archivos rescatados y organizados por Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), la Colección Inventarios es una de las series editoriales más reconocidas de la asociación. Ya sea en formato impreso o digital cada inventario equivale a un proyecto concluido, resultado de la suma voluntades, compromiso y trabajo de quienes se interesan e involucran en el rescate de la

Publicado en: *ADABI punto de encuentro*, núm. 7, 2016.

memoria escrita de México. En la colección hay inventarios de archivos eclesiásticos y civiles, privados y particulares, entre otros. En el rubro de los archivos civiles están lo de los municipios, de bienes comunales, de juntas auxiliares, de agencias municipales, de escuelas normales, de notarías, de instancias jurídicas y hasta de partituras musicales, entre otros más.

De todos estos el mayor número de inventarios civiles corresponde a los archivos de los municipios, reflejando el interés de ADABI por disponer de fuentes de consulta de primera mano en el entorno local. Como ejemplo es lo realizado en el estado de Oaxaca donde a la fecha se han organizado 28 archivos municipales distribuidos en siete de las ocho regiones en que se divide el estado. Las cifras en específico por región son: Cañada, 1; Costa, 1; Mixteca, 11; Papaloapan, 1; Sierra norte, 6; Sierra sur, 1; Valles centrales, 7. Los números indican que la mayoría de los rescates de archivos se han realizado en la Mixteca oaxaqueña, motivo suficiente para dedicarles este artículo. Al referirme a esta región me permito también señalar la importancia que tienen los archivos como fuentes de información para la reconstrucción histórica de esta zona partiendo de la necesidad de conocer los hechos que ocurrieron en esos lugares, es decir, acercarse a la historia de la patria chica más cercana a sus habitantes y de la cual suelen aparecen en ocasiones pequeños indicios o historias sin sustento.

Regresando al trabajo desarrollado por ADABI, específicamente en la Mixteca oaxaqueña, notamos que su presencia se ha extendido a los municipios que conforman los distritos de Huajuapan de León, Teposcolula y Tlaxiaco. El Archivo del Municipio de Santiago Huajolotitlán fue el primero en contar con un inventario que registra que el documento más antiguo data del año 1606. Además hay libros de actas de cabildo que cubren una cronología de 182 años en las que son visibles las decisiones sobre diferentes asuntos, así como las demandas de los pobladores, pero también acontecimientos extraordinarios que rompieron con la monotonía del lugar.

Si seguimos la línea de documentos de origen novohispano al menos tres archivos municipales resguardan este tipo de información.

El primero es el de Villa de Tamazulapam del Progreso, inventario 75 de la colección, donde hay un libro sobre el pago de tributos de los pobladores de 1686 y títulos primordiales fechados en 1732 que hacen referencia al origen y fundación del poblado. El segundo archivo es el de San Bartolomé Soyaltepec, inventario 316, en cuya publicación resalta el libro de cargo y data que registra los bienes del pueblo en pesos y ganado caprino, así como los gastos realizados por el alcalde mayor de 1741, además de un expediente de la cofradía de María Santísima de Guadalupe de 1776. Lo más relevante de estos dos últimos es que están escritos en mixteco y que son evidencia del pasado indígena que aún permanece.

En el caso del Archivo Municipal de Santiago Nundiche, cuyo inventario es el 334 de la colección, llama la atención ya que los documentos más antiguos son de origen eclesiástico y es que un libro de la mayordomía de María Santísima del Rosario de 1749 empastado en piel de venado forma parte de este archivo. Si bien este y otros libros semejantes no los generó el municipio, pero por alguna razón desconocida se depositaron ahí, hecho que ha permitido su conservación. La importancia de estos documentos radica en su antigüedad y en que probablemente contengan las primeras referencias históricas de esos poblados que al inventariarlas no sólo verificamos su existencia, también pretendemos que sean consultadas.

De estos 11 archivos de la Mixteca destacan dos, el de San Pedro y San Pablo Teposcolula y el de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, ambos municipios y cabecera de su respectivo distrito. A esta situación se debe que en esos archivos se resguarde información de los municipios bajo su jurisdicción. Por ejemplo en el Archivo Municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula hallamos documentos de poblaciones cercanas como San Andrés Lagunas, San Juan Teposcolula, Santa María Nduayaco, San Antonio Acutla, San Pedro Nopala, Tamazulapan, entre otros más distribuidas en las diferentes secciones y series convirtiéndolo a su vez en uno de los más grandes con un total de 455 cajas archivadoras, si bien gran parte de estos documentos corresponde

a los siglos XIX y XX. En este archivo también encontramos la perteneciente a la época novohispana, como un expediente sobre límites de tierras escrito en mixteco de 1544, y un libro de recaudaciones de tributos de Teposcolula de 1578.

Por su parte la Heroica Ciudad de Tlaxiaco cabecera distrital desde 1884 cuenta con su archivo, cuyo instrumento de consulta publicado en formato digital con el número 140 indica que la cronología de los documentos es de 1595 a 1960 aunque con lagunas cronológicas en los siglos XVII y XVIII. Cada uno de los expedientes reflejan las funciones cumplidas por el municipio, así como la prestación de servicios y la administración sus bienes, pero también la sucesión de hechos que rompieron con la paz de sus habitantes, y es que durante el porfiriato, Tlaxiaco adquirió gran importancia como centro político, económico y administrativo.

Para dimensionar la importancia de este archivo sólo mencionaré que existen censos y padrones de contribuyentes, de fincas rústicas, de habitantes, de votantes y escolares de los municipios que integran el distrito desde 1826 a 1960. La cantidad de datos disponibles como nombre, edad, profesión, estado civil, escolaridad, lectura y escritura, parentescos, da pie a conocer desde diferentes estudios y enfoques a la sociedad de aquellos años. Estudios económicos, sociales, históricos, estadísticos o de vida cotidiana revelarán cambios, permanencias o comportamientos de los oaxaqueños de la Mixteca.

Podría enumerar las riquezas que cada archivo resguarda, pero sería deseable que el lector curioso o el investigador quien, en la búsqueda de información sobre un tema, descubriera la utilidad que tienen los inventarios, que en ocasiones se convierten en el testimonio de la existencia de documentos que por diversas razones ya no están donde pertenecen.

En ADABI seguiremos dando la prioridad que merece a este instrumento archivístico de descripcion, ya que resulta elemental cuando hablamos de proteger el patrimonio documental que constantemente está en riesgo de desaparecer.

LUGAR HONORABLE EN EL CONTEXTO DE LOS REPOSITORIOS NACIONALES

Archivo General Municipal de Puebla

Aurelia Hernández / Felícitas Ocampo

La ciudad de Puebla fundada un 16 de abril de 1531, cuenta desde sus orígenes, con uno de los archivos municipales más antiguos y completos de México y América Latina, con 1 417 metros lineales de documentación del año 1532 hasta nuestros días.

La preservación de sus documentos fue posible gracias a las primeras autoridades que acataron puntualmente la

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm.10, 2020

política real de que las ciudades y pueblos de sus posesiones, tuvieran especial cuidado en la guarda de sus documentos oficiales, en especial la Ley 31 del Libro II, Título 1 de la Recopilación de Leyes de Indias que ordenaba a los cabildos y regimientos tuviesen un archivo o arca de tres llaves para sus documentos. La información más antigua que se tiene sobre el arca de las tres llaves es de 1534, cuando en sesión de cabildo se acordó que el regidor Francisco de Oliveros comprara un libro en donde se asentaran todas las provisiones y títulos de la ciudad, instruyéndole que guardase los originales en un arca; así mismo, se comisionó al corregidor don Hernando de Elgueta para la compra de una caja o arca de tres candados o cerrojos, destinada para almacenar los papeles de la ciudad. Más tarde, en 1545, se insistió nuevamente en la adquisición de un cofre para las escrituras de la ciudad, cuando este no era ya suficiente, considerando destinar un espacio exclusivo para el archivo, el que a la postre se acordaría en 1618, al lado de la sala del consejo, lugar donde se colocó el cofre o caja de las tres llaves. Con una larga historia que se acerca a su quinta centuria, desde finales del siglo XX y en los albores del XXI, el archivo histórico ha pasado por diversos procesos archivísticos. Actualmente está organizado en nueve secciones y 74 series documentales, que son base de la memoria histórica de la ciudad de Puebla, siendo que además su acervo contiene información no sólo local, sino también de otras localidades de México y América Latina, por diversas razones, entre las cuales destaca la ubicación estratégica de la ciudad, que desde sus inicios, fue un punto importante de cruce de personas y mercaderías hacia las principales ciudades de la Nueva España y fuera de ella. Fue receptora, productora y distribuidora de materias primas y productos que abastecían a las Filipinas, Centro y Sudamérica, y a la propia metrópoli.

Apuntamos que la pervivencia del archivo responde a la forma de organización política trasplantada de la Corona española, que fue común a las demás ciudades hispanoamericanas; lo relevante y que lo hace singular, es la conservación de gran parte de su información, que permite reconstruir la historia de la ciudad en sus aspectos político, económico, social, religioso, urbanístico y cultural. Prueba de ellos son las series y colecciones documentales reconocidas desde el 2010 por el programa de la UNESCO Memoria del Mundo. Orgullosamente el Archivo General Municipal de Puebla (AGMP) ostenta los siguientes reconocimientos:

- Registro de Memoria del Mundo de México: Memoria de la fundación de Puebla: Los Suplementos de Cabildo. 1532-1686. Expedido en la Ciudad de México el 26 de febrero de 2010.
- Registro de Memoria del Mundo de México: Documentos primigenios de la ciudad de Puebla: Real Cédula de 1532 y Real Provisión de 1538. Fechado en la Ciudad de México el 26 de febrero de 2010.

- Registro de Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe: Series y colecciones del Archivo General Municipal de Puebla. Expedido en Quito, Ecuador, el 23 de octubre de 2015.
- Registro de Memoria del Mundo de México: Series y colecciones del Archivo General Municipal de Puebla: 1533-1963. En la Ciudad de México el 21 de febrero de 2016.

Para lograr estos reconocimientos, fue necesaria la integración de todo un equipo de trabajo que de manera conjunta elaboró las propuestas, ellos fueron: Leticia López Gonzaga, Rocío del Carmen Hernández, Donato Ubaldo Flores Hernández, Dagoberto Baltazar Cruz Méndez, María Silvia Meza Léon, Arturo Córdova Durana; para el caso de Memoria del Mundo México (2010), fueron coordinados por Felícitas Ocampo López y Hugo Cortés Santiago. Por su parte, María Aurelia Hernández Yahuitl y María de la Cruz Ríos Yanes, tuvieron a su cargo la coordinación de Memoria del Mundo América Latina y Caribe (2015) y Memoria del Mundo México (2016). Lo que presentamos, es una reseña de las propuestas trabajadas por todos los mencionados, de la cual, la correspondiente a Memoria del Mundo América Latina y el Caribe, se publicó como Puebla. Memoria del Mundo, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla: 2014-2018.

Aunado a ellos, apuntamos el apoyo brindado por cronistas de la ciudad, investigadores, y usuarios del archivo, que con sus valiosas aportaciones, robustecieron las propuestas y forman parte, sin duda, de estos logros.

La series y colecciones reconocidas como Memoria del Mundo América Latina y Caribe son: Actas de Cabildo, Suplementos de cabildo, Extractos de Suplementos de Cabildo, Patronatos, Colección de Crónicas y Memoriales, Ordenanzas Municipales, Ordenanzas de Gremios y oficios, Colección de Documentos Primigenios, Reales Cédulas y Junta Subalterna de Consolidación. Todas y cada una de las series y colecciones cuentan con los elementos básicos de autenticidad, unicidad, son trascendentes e irremplazables.

La autenticidad consta al tener la data tópica y crónica (lugar y fecha), firmas autenticas de escribanos, virreyes, cabildantes y personajes importantes de la historia de México; como ejemplo mencionamos la serie de Reales Cédulas, que contiene la firma de 48 de los 58 virreyes de la Nueva España.

Se trata de documentos originales, la mayoría de ellos fueron hechos en papel de trapo, algunos en papel de pulpa de

madera. Cuentan con diversas marcas de agua o filigrana, la tinta en su mayoría es ferrogálica, en algunos casos, sintética. Son documentos manuscritos, mecanografiados e impresos, en idioma español y algunos en latín.

Al ser documentos generados por el ayuntamiento de Puebla y autoridades virreinales, son únicos e irremplazables, su pérdida implicaría un gran daño para la memoria histórica de la segunda ciudad más importante de la Nueva España, y una de las de mayor significación a nivel continental, pues algunas de las series mencionadas sólo se resguardan en el archivo poblano; tal es el caso de la serie Junta Subalterna de Consolidación.

Importante es mencionar que en años previos a lograr estas distinciones, el AGMP recibió por parte de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI) la colaboración para diferentes proyectos, como lo fueron: el *Catálogo de ilustraciones del Archivo Municipal de Puebla* en 2004; l*a Guía General del Archivo Histórico Municipal de Puebla* y la *Gaceta del Archivo Histórico Municipal de Puebla,* en 2007. Lo cual permitió contar con instrumentos descriptivos que fortalecieron las propuestas hechas al programa Memoria del Mundo.

Afortunadamente el apoyo de ADABI a nuestro archivo ha continuado con acciones puntuales, como la capacitación hecha en diciembre de 2012 al personal del archivo histórico en materia de restauración de papel. Después de una breve interrupción, nuevamente se reanudaron las colaboraciones, y en junio del 2019, se realizó la firma de convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Puebla y ADABI, en materia de rescate y conservación de archivos.

El AGMP realiza continuas actividades para dar a conocer los tesoros documentales que resguarda, entre las que destacan las siguientes:

- Exposiciones temporales acordes a los principales acontecimientos históricos de la ciudad.
- Edición trimestral del boletín electrónico El Pregonero de la Ciudad.
- Participación en coloquios, congresos, foros, seminarios, entre otros.
- Micrositio en la página web del Honorable Ayuntamiento de Puebla.
- Programa permanente de visitas guiadas al acervo histórico en sus dos sedes, dirigidos a instituciones educativas, grupos empresariales, personajes distinguidos y ciudadanía en general.

Concluimos con la mención que el Archivo General Municipal de Puebla, es el primero de los Archivos Municipales del país en recibir estas distinciones; hecho que lo sitúa en un lugar honorable en el contexto de los repositorios nacionales y de la región América Latina y el Caribe.

ARCHIVOS HISTÓRICOS EN CHIHUAHUA

Alberto Rivera

Los archivos registran la vida cotidiana e identidad propias, con información única e irrepetible, generada por los documentos.

Sin embargo, aun en la actualidad, han sido y son objeto de la apatía y destrucción por los propios funcionarios que los generaron cuando debería ser a la inversa: custodiarlos y preservarlos; además, están en constante peligro por

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 1, 2010.

desastres naturales y biológicos, al permanecer olvidados en bodegas, sótanos, cárceles, sepultados o a la intemperie.

Con la aprobación de la Ley General del Sistema de Documentación e Información Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Anexo 58 del Periódico Oficial del estado (19 de junio de 1997), se otorgó al Instituto Chihuahuense de la Cultura los objetivos y facultades para ser el centro de información sobre el estado, y por medio del Área de Archivos y Colecciones Especiales se le encomendó el rescate, la custodia, conservación, preservación y difusión del patrimonio documental de los chihuahuenses. Objetivos y facultades que son reforzados por la Ley del Instituto Chihuahuense de la Cultura y por la Ley del Patrimonio Cultural.

No obstante, la falta de presupuesto ocasionó que la responsabilidad otorgada al Instituto Chihuahuense de la Cultura, apenas avanzara. Así, conscientes de que es prioridad del gobierno del estado, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, facilitar y garantizar el acceso público a la información, a partir de 2006 se puso en marcha el Programa de Rescate de Archivos.

Para ello se requirió utilizar los contratos de colaboración con prestadores de servicios externos al Instituto, sin olvidar los fideicomisos; por eso decidimos hacer óptimos los recursos y convenimos con ADABI y con el INAH trabajar de manera interinstitucional en el rescate de algunos archivos históricos municipales y estatales.

La Coordinación Estatal de Archivos permite, mediante programas de capacitación, que personal de diferentes municipios e instituciones públicas conozca los métodos idóneos para manipular los documentos. Así, se logró el rescate de 32 archivos históricos municipales.

En suma, lo anterior es una muestra acaso ejemplar, de una tarea que compete tanto a las autoridades correspondientes como a los archivistas, y que beneficia a todos.

ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

Un sueño que se aproxima

María Isabel Grañén

¡Parece una mentira, una mala broma! del destino, "alguien alteró esta imagen con un montaje del horror". Eso es lo que uno piensa cuando mira esta foto del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca (AGPEEO). Si uno tiene el honor de visitarlo, el alma se cae a los pies, cuesta trabajo creer lo que está delante de sí: una enorme bodega agrietada

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 2, 20101

y con humedad que guarda millones de papeles apilados, como si estuvieran a punto de reventar los estantes que los sostienen. ¡Cómo es posible que un archivo tan antiguo, tan bello, tan grande, tan, tan, tan... esté en pie de purititito milagro!

Algún día, el AGPEEO estuvo en el Palacio de Gobierno, pero el sitio se destinó para oficinas burocráticas, así que lo sacaron de ahí a una casa que luego fue utilizada para un museo, y claro, como el archivo era una bodega de papeles viejos, pues quedó arrumbado en el patio de un ex convento, al que le construyeron un techo de cemento colado y así sigue: listo para embodegar los papeles que contienen la historia de Oaxaca.

El sitio con frecuencia se inundaba, por lo que evitaban dejar documentos en el suelo, y si llovía el agua se colaba por las paredes o entraba por las pocas ventanas rotas que habían sido pegadas con cinta adhesiva. El inmueble estaba amenazado por grietas, filtraciones, falta de ventilación y un grave riesgo estructural. Un tubo recorría el techo del acervo, parecía una culebra blanca que goteaba por todos lados y, como no había presupuesto para el Archivo General de Oaxaca, al tubo le colgaban cubetas de varios colores. Debajo estaban los documentos de José María Morelos, Vicente Guerrero, Antonio de León, Benito Juárez, Porfirio Díaz, por citar sólo algunos personajes famosos de la historia de los mexicanos.

Una gran labor debieron haber realizado los héroes que evitaron la destrucción completa de este archivo. En realidad este archivo es una enorme caja llena de tesoros olvidados. En ella todavía se encuentra la memoria de Oaxaca, un poco relegada, pero ahí sigue.

Dolor siento al redactar estas líneas, porque la memoria olvidada provoca tristeza y una gran impotencia. Año tras año, sexenio tras sexenio, la sociedad civil ha hecho propuestas para mejorar uno de los archivos más grandes e importantes de México: el AGPEEO. Afortunadamente, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca manifestó su apoyo y ADABI de México A.C. preparó un proyecto de estabilización y organización que fue presentado al gobernador Gabino Cué, quien después de haber constatado la situación del mismo, accedió a intervenirlo. Era importante que el mandatario se sensibilizara, que conociera el acervo y supiera que es posible su transformación.

Vientos favorables corren en Oaxaca para lograr este sueño. El proyecto inició en 2011 con la estabilización de los documentos, el personal comenzó a fumigar y a limpiar hoja por hoja, a quitar el polvo acumulado por tantos años o bien a eliminar los hongos que habían sido provocados por la humedad. También se hacen pequeñas intervenciones para evitar que los documentos se deterioren, como desdoblar las hojas, quitar los clips y resguardar los papeles sueltos en papel libre de ácido.

El proyecto también contempla la organización de los documentos por series y subseries documentales, respetando el orden original y el principio de procedencia. Por ejemplo, Tesorería, cortes de caja, expediente, 1, año de 1821.

El resultado es alentador: orden y limpieza es nuestro lema. Los integrantes del proyecto de ADABI revitalizan los documentos, acarician los papeles, los miran y contemplan, los curan de sus males y descubren a diario las joyas guardadas por tantos años.

Los astros siguen alineándose a favor de los deseos por conservar la memoria histórica de Oaxaca. El gobernador Gabino Cué ha mostrado su interés en construir un inmueble que cuente con las condiciones adecuadas para albergar éste y otros archivos documentales del estado, y crear así una ciudad de los archivos. Actualmente, evaluamos las posibilidades de trasladar diversos acervos que pertenecen al gobierno del estado y que son verdaderas joyas para la historia de México. Asimismo, se evalúan propuestas de varios predios, entre los que hemos destacado la Ciudad de las Canteras, un hermoso parque, de donde salió la piedra de las construcciones de la ciudad virreinal y que podría ser diseñado por Francisco Toledo. Éste, sin duda, es un sueño más por el que la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca y Pro Oax, A.C. trabajan para hacer un jardín artístico y cultural, como una propuesta de la sociedad civil para invitar al público a gozar de un monumento natural, llevar a cabo actividades recreativas, deportivas y que además sea la cuna de la memoria de nuestro maravilloso estado, un legado que debe ser cuidado por una generación responsable como la nuestra.

Parece ser que los astros se alinean a nuestro favor. Pronto exclamaremos ¡Qué hermoso archivo! Cuando veamos la próxima foto del AGPEEO, por el que trabajamos actualmente en una virtuosa colaboración entre el gobierno y la sociedad civil.

AZAROSA CONSTRUCCIÓN DE LO INVEROSÍMIL

Siete décadas de un archivo que habitó Siete Príncipes

Juan Manuel Herrera

Una tarde de hace 30 años, don Luis Castañeda Guzmán tuvo la gentileza de invitarme a su casa, un hermoso camino arbolado daba la bienvenida en San Martín Mexicapan, al pie de Monte Albán. Conversamos –no podía ser de otra cosa– de la historia y de los archivos de Oaxaca. Don Luis conocía el tema al

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 8, 2017.

dedillo, pues a su formación de abogado, su pasión por la historia lo hizo tener una visión muy rica y erudita de los temas oaxaqueños –Woodrow Borah le llamaba "El gran comendador"– Me mostró algunos de los documentos que formaban parte de su proverbial colección, hoy en día depositada en el Centro Académico y Cultural San Pablo. Excepcional conversador, elocuente con maneras hoy irrepetibles, me dio una cátedra con detalles eruditos, anécdotas salpicadas con la gracia y la solemnidad heredada por conocer cosas de los siglos y con los giros de esa agudeza que caracteriza la conversación en Oaxaca, llena de preguntas formuladas en silencio. Ante la suspicaz voz que preguntaba de dónde habría salido todo aquello, decía "a que los compren o se los roben los gringos, mejor los tengo yo, pero yo se los presto a todos los interesados". Esa tarde entendí de muchas maneras la riqueza, la tragedia y el dilema de los archivos oaxaqueños. Logré entender lo que en aquellas décadas de su juventud, había nacido en 1914, significaría para don Luis la ilusión de contar con acervos bien ordenados y disponibles a la consulta. No eran ideas, sin embargo, realistas. No existían las condiciones, el interés público ni la presión social o académica para que se realizara una labor integral de arreglo de unos archivos de esas dimensiones y de esa importancia.

Woodrow Borah publicó, como es bien sabido, sus *Notas sobre archivos civiles en la Ciudad de Oaxaca*, en noviembre de 1951, texto que sería durante décadas la referencia principal sobre los archivos oaxaqueños. De aquella publicación en *Hispanic American Historical Review* ya 66 años, pero no deja de ser útil, como lo fue en su momento, casi de inmediato, para don Jorge Fernando Iturribarria, quien lo usó con mucho provecho como guía para su célebre "Oaxaca: la Historia y sus instrumentos", publicada en *Historia Mexicana* en 1953.

La relación y el diagnóstico que hicieran Borah e Iturribarria daba cuenta de una situación que no podía tener una solución inmediata y que dibujaba un panorama desolador "gran parte de los archivos de Oaxaca –aunque menos de lo que era de temerse– ha desaparecido a causa de la incuria, del abandono, de la polilla y de las revueltas". Remediar esta situación, es decir, conocer cuánto se conservaba y cuánto se había perdido, requería un enorme trabajo. Intentar cambiar la situación de manera clara y duradera asomaba como una batalla que nadie sabía quién podía emprender, comandar, y sobre todo, ganar. En el caso del Archivo General del Estado de Oaxaca: miles de legajos que don Fernando reseñó como él decía con elegancia, en globo, es decir a vista de pájaro, incluían: 9 000 legajos de Gobernación, 1 200 de Justicia, 700 de Estadística, 320 de Catastro, 2 500 de Educación pública, 800 de Policía, y otros tantos de Guerra y guardias, para sólo citar algunas de esas inaccesibles montañas de papel.

Sin embargo, el repertorio de ideas y propuestas que el propio Iturribarría hiciera, no dejan de emocionar. Había una mirada puesta en el futuro, madurada bajo el conocimiento de una situación que se quería cambiar para mejor.

Aparte de los bien conocidos males que afectaron por siglos la buena conservación de los acervos oaxaqueños, en la década de los 50 inició un ciclo que buscó mejorar su condición y especialmente del General del Estado. El propio Iturribarría realizó una encuesta e inquirió ¿qué debía hacerse? Aportaron ideas don Julio Bustillos, don Félix Martínez Dolz, don Manuel Zárate Aquino y el propio don Luis Castañeda Guzmán, quien opinó que "La guarda y conservación de los archivos de Oaxaca sería previsión de un carácter impostergable, que hasta hoy se ha omitido. Si no se atiende a este aspecto fundamental, nuestras fuentes históricas, ya muchas de ellas truncas por la incuria, desaparecerán con el tiempo".

Una segunda parte de ese mismo ciclo fue el traslado del archivo al conjunto arquitectónico de los Siete Príncipes en 1970, cuyo registro, condición y circunstancias se mantuvieron casi inalteradas hasta hace pocos años y de lo que puedo hablar porque no me lo contaron, sino que lo vi, cómo se decía antiguamente, a vista de ojos. Entré por primera vez al Archivo General del Estado de Oaxaca hace 36 años y a partir de entonces he regresado numerosas veces. Creo que he contado en otra ocasión que en 1981 trabajaba ya para el Archivo General de la Nación, todavía en el maravilloso edificio de Tacuba número 8, que en mi glosario personal es sinónimo de felicidad, fue cuando mi maestra de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Francie R. Chassen, organizó un seminario para visitar archivos en el

estado de Oaxaca, donde ella tiene vínculos familiares. Me anoté, desde luego, y viajé a Oaxaca en mi recién estrenado Renault, un flamante R-5.

A ese viaje iniciático fuimos, entre otros, la propia Francie R. Chassen, Sonia Pérez Toledo, Carlos Sánchez, Federico Lazarín, y el de la voz, visitamos y dizque ayudamos a organizar los archivos municipales de Tlacolula, Teotitlán del Valle, Juchitán, Tehuantepec y Salina Cruz. No creo que hayamos ayudado mucho, pero el recorrido, al menos a mí, me ayudó muchísimo a comprender la distancia abismal entre la manera en la que abordábamos los problemas de la protección del patrimonio documental desde el Archivo General de la Nación –en la época de Alejandra Moreno Toscano– y la realidad del país, es decir, la precariedad y los muchos problemas de los archivos locales. Desde entonces la experta era la Dra. González.

Para que se den una idea de las circunstancias de la época, el Archivo de Juchitán lo había destruido la saliente administración municipal ante el triunfo de Leopoldo de Gyves, fundador y candidato ganador de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo de Tehuantepec y en el piso de las habitaciones de la presidencia municipal estaba el archivo, en calidad de confeti.

En la ciudad de Oaxaca visitamos durante varios días el Archivo General, cuyo director era, a la sazón, Manuel Esparza. Desde hace muchos años soy amigo de Manuel y de María de los Ángeles Romero Frizzi, pero mi primera impresión en aquél año de 1981, fue que a Manuel le abrumaba a tal grado llevar adelante el proyecto del archivo –pues enfrentaba esa tarea, en sus propias palabras, "como un buen don nadie en la jerarquía del gobierno"–, que vivía el día con día de trabajo en categoría de cascarrabias, es decir, de "persona que fácilmente se enoja, riñe o demuestra enfado" y así nos lo hizo saber, a las claras.

Acaso era comprensible, una profesora norteamericana, acompañada de un grupo de jóvenes, parecían más un estorbo y una distracción al trabajo, y para sus pulgas no tenía la menor intención de enseñarnos nada. Fue una visita agria, pero como yo tenía, y sigo teniendo, enorme curiosidad por los archivos, aproveché al máximo los limitados espacios que nos permitió, así como la bonhomía de alguno de sus empleados, con quienes Manuel vivía en batalla permanente. Recuerdo a Cheo, un hombre en silla de ruedas interesado a su manera en el archivo y sensible a la curiosidad y a la disposición legítima de los visitantes e investigadores.

El archivo ocupaba diversas salas muy amplias de techos muy altos. La distribución de los papeles dejaba ver sucesivos intentos, parciales y –hay que decirlo– erráticos para dar orden a ese inmenso depósito de documentos. Pero lo que más llamaba la atención, sin duda alguna, era la nave que guardaba los legajos que nadie había tocado por años y la mayoría por siglos, eran los legajos descritos en los años 50 con justicia como algo abrumador: Este cuadrado, –ha dicho Manuel– "está todo lleno de estantería de madera que llega hasta el alto techo dejando pasillos no más anchos de un metro. Ahora imagínese que todos los estantes, sin dejar espacio, están llenos de legajos, que los mismos pasillos son intransitables porque están llenos de más legajos aunque no lleguen hasta el techo".

Seguramente los Siete Príncipes o al menos San Miguel ayudó a que el desastre no fuera mayor, porque cuando fuimos en aquel año de 1981 la visita coincidió con alguna fiesta patronal, y desde el interior del edificio, en el imponente salón con papeles de piso a techo y de pared a pared, yo escuchaba los cohetones, los buscapiés y el estallido ininterrumpido de fuegos de artificio. Pensé entonces que el riesgo de un incendio era inmenso. Por fortuna, providencialmente diríamos, eso no ocurrió.

El propio Manuel Esparza inició con mucho mérito una serie de publicaciones que vinculaban la investigación con el conocimiento de alguna parte del acervo y de la historia de Oaxaca.

Sin embargo, creo que el ciclo estaba empantanado pese al interés de varias generaciones de estudiosos que veían con alarma esta situación. En la década de los 80 fui testigo de la preocupación constante del grupo que he llamado el G7: María de los Angeles Romero Frizzi, Manuel Esparza, Carlos Sánchez, Francisco José Ruiz Cervantes, Paco Pepe, Víctor Raúl Martínez y los recordados Víctor de la Cruz y Anselmo Arellanes. Todos ellos ponían en la mesa ideas y posibilidades, a la manera de sus maestros de la generación anterior, aproximadamente con los mismos resultados. Por añadidura, las oficinas de gobierno seguían enviando en forma desordenada y caótica más papeles al archivo estatal, lo que obligaba "a depurar furiosamente la documentación antes que llegara la siguiente remesa y se llenara de nuevo el poco espacio que había quedado libre".

Habría que esperar una década para que en los años 90 una serie de afortunadas circunstancias permitiera un verdadero cambio.

El primer aspecto de este ciclo tan afortunado por muchas razones, fue el encuentro de las doctoras María Isabel Grañen Porrúa y Stella María González Cicero, allá por 1993 si no me equivoco. La Dra. González era, a la sazón, directora de la Biblioteca Eusebio Dávalos, en el Museo Nacional de Antropología, e

inició junto con la Dra. Grañén el arreglo de los libros que hoy conocemos como la Biblioteca Burgoa en Santo Domingo, orgullo nacional.

Poco antes se hizo aquella exposición de libros antiguos en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, con el apoyo del maestro Francisco Toledo. Las voluntades se fueron sumando. El apoyo desde entonces de don Alfredo Harp Helú, otorgaría también un signo inimaginable décadas atrás: de tal suerte que gobierno, artistas e intelectuales, historiadores, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y organizaciones privadas empezaron a encontrar salidas favorables a un problema secular.

El traslado de los libros a Santo Domingo fue una señal inequívoca, las cosas podían cambiar y radicalmente. El ciclo tomó nuevos derroteros, se inició la publicación de Acervos. Boletín de los Amigos de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca, y sus páginas se empezaron a poblar de noticias y proyectos de rescate, organización y descripción de la gran riqueza patrimonial de libros y documentos de Oaxaca. Se constataba una mudanza importantísima: de la queja a las tareas, de las lamentaciones a los reportes de trabajo y los avances de investigación. Recuerdo con enorme gusto alguna reunión del comité de redacción de Acervos con el maestro Toledo, era innegable, el cambio estaba en marcha.

En el caso concreto del archivo estatal la preocupación era creciente y se ponderaron diversas alternativas. Fue por ello que regresé en los años 90 pues hubo una iniciativa para buscar un mejor edificio para el archivo y se pensó en la Fábrica de San Agustín Etla, que hoy ocupa majestuosamente el Centro de las Artes San Agustín. Alejandra Moreno Toscano y yo, entre otros, visitamos la fábrica e hicimos recomendaciones. Creo recordar que hubo opiniones encontradas, a favor y en contra del proyecto, y además existía todavía en cualquier caso una situación de litigio compleja para poder utilizar el edificio. Esa visita me permitió ir de nueva cuenta al archivo en los Siete Príncipes. Entonces la directora era la Lic. Eva León V. El Archivo se mantenía idéntico a como lo vi cuando el director era Manuel Esparza.

Como ocurre muchas veces, se hacen trabajos cosméticos, con esfuerzos de buena fe, si se quiere, pero que no modifican estructuralmente la condición de los acervos. Así logré identificar algo más importante que he visto en otras instituciones: un resabio, la forma que toma la desesperación callada cuando no se puede hacer nada. Cuando se llega a ese punto se establece una coraza personal que se extiende y contamina la actividad toda, nulificando las posibilidades de avanzar, neutralizando las ideas. Es una derrota, por así decir, que en términos militares debe parecerse al de un sitio en asedio imposible de contener. Paradójicamente, el asedio al archivo era interior, desde la propia institución no podía hacerse nada. Estaba comprobado desde los años 50 en los sucesivos ciclos de aproximación para intentar resolver la cuestión: se concebía como un esfuerzo inútil.

De otra parte se inició, gracias al apoyo de la propia Dra. Grañén, del maestro Francisco Toledo y del entonces presidente municipal Pablo Arnaud, el arreglo del archivo Histórico Municipal de Oaxaca, proyecto que dirigí personalmente y que permitió que ese archivo que se encontraba en una situación desastrosa, quedara ordenado y abierto a la consulta.

En cierta forma ese espíritu es el que anima el artículo de Mark Overmyer y Yanna Yannakakis, "The renassaince of Oaxaca City´s historical archives", del año 2002 y que es el preámbulo del episodio más relevante del ciclo que empezó en 1993: la creación de ADABI en el año 2003. La conjunción de esfuerzos para atender numerosos proyectos en Oaxaca, hizo crecer las posibilidades de enfrentar el reto mayor: el Archivo Histórico del Estado. El tiempo, sin embargo, no deja de tener una dosis de crueldad en su indiferencia. Tendría que pasar otra década para que maduraran las condiciones que hicieron posible el convenio firmado en 2011, entre el Gobierno de Oaxaca y la Fundación Alfredo Harp Helú. Seis décadas exactas después del texto de Woodrow Borah, abriría un ciclo por completo novedoso, una puerta inesperada en el devenir de la institución y promisoria para el estado de Oaxaca, una suerte de premio que el tiempo y la historia tenían reservado por tantos años de limitaciones, de frustraciones y de riesgos mayores.

He seguido a lo largo de estos años con cierto detalle los avatares de un proyecto tan complejo, tan exigente, en el que se han involucrado tantos aspectos de organización, de personal, de infraestructura, de recursos y lo más relevante es que es un proyecto que ha demostrado su valor con los mejores resultados, pese a las naturales

tensiones, al modo oaxaqueño, por así decir, en el que ocurren las cosas, a turbulencias, temporales y tormentas que acompaña toda aventura océanica.

Por ello, la publicación de las guías documentales es un momento feliz desde donde se mire. Tuve la fortuna de coordinar, junto con Victoria San Vicente, dos guías de archivos muy importantes, la del Archivo General de la Nación y la del Archivo Historico de la Ciudad de México, ambas son un retrato hablado de la situación y el nivel de conocimiento de esos archivos en un tiempo específico, con el registro de la historia institucional y los instrumentos de consulta disponibles en ese momento. En cambio las guías del Archivo Histórico de Oaxaca son el resultado de un trabajo de organización que empezó de cero prácticamente. De tal manera que se convierte no en el punto de llegada, sino paradójicamente en el punto de arranque de una nueva época del archivo.

Los seis años del proyecto de organización y estabilización del archivo parecieron interminables, pero si se mira bien es una hazaña difícil de imaginar. Parece inverosímil que se haya logrado. Se parece en cierta forma a los trabajos que emprendía don Francisco Gamoneda en la década de los 20 del siglo pasado. Un trabajo titánico al que no se le ve fin, pero que al ser consistente y tener una dirección clara, va articulando el esfuerzo de decenas de personas, como lo hace el sello de la casa ADABI, que se ha convertido en garantía durante casi tres lustros.

Felicito a ADABI, a la Dra. Grañén, a don Alfredo Harp Helú, a la Dra. González, a Jacobo Babines López, a María Oropeza por ese proyecto monumental y desde luego a Ana Luz Ramírez Sánchez, coordinadora de las Guías documentales, quien nos da cuenta pormenorizada de la historia del archivo, de la historia de la administración del gobierno de Oaxaca y de la organización de las secciones de documentos y sus series, cuya riqueza informativa da vértigo. Puedo imaginar las tribulaciones de Ana Luz Ramírez para resolver los mil detalles para hacer posible esta guía. La clasificación, la decisión de las fronteras entre las secciones, la cuadratura de muchos círculos.

Quiero dar un dato que es muy significativo: si uno suma las secciones de Agricultura, Asistencia social, Bienes nacionalizados, Comunicaciones y transportes, Estadística, Fomento, Ganadería, Industria y comercio, Obras públicas, Monte pio, Salubridad, Tierras y Trabajo, los investigadores tendrán 1 586 cajas para trabajar; si se suman las secciones de Procuración de justicia y Seguridad pública, tendrán, 1 268. Pero, atención, sólo la Sección Educación en el estado suma 1 841 cajas. Y una curiosidad es que todas las secciones llegan, lo más lejos, hasta el año 1950. Al parecer el año 51 de Woodrow Borah se convirtió en un dique.

Considero que aquí hay un resultado de verdad encomiable pero casi incomprensible. Se trata, sin lugar a dudas, del proyecto más ambicioso y no encuentro parangón, ya no digamos en América Latina, sino que adquiere una dimensión de importancia en el mundo. Muchos archivos nacionales tendrían envidia de todos los tonos ante un proyecto de este calado; muchos archivos regionales en el mundo construyen un nuevo edificio como motor para

mejorar las condiciones de conservación y consulta; otros archivos emprenden vastos esfuerzos de conservación y restauración, de organización y descripción de acervos; pero en Oaxaca se ha logrado la hazaña de hacerlo todo, en un lapso concentrado de seis años. La contribución que esto significa para la protección del patrimonio de Oaxaca, para dotar de fuentes para los investigadores interesados en su historia, es muy amplia. Ya no es una ilusión, ya no es una posibilidad, ya no es una promesa. Ya es tangible la Ciudad de los archivos, cuya ceremonia inaugural tuvo lugar en noviembre de 2016, hay personal capacitado, el material está ordenado y están disponibles los instrumentos de consulta.

Todavía es temprano para decirlo, serán las décadas y las generaciones por venir las que aquilaten la importancia mayúscula de estos logros. Los miles y miles de expedientes, las imágenes fotográficas, los planos, los impresos, las noticias sobre todos los aspectos de la vida pública de Oaxaca abren un acervo que ya no estará nunca más en aquél salón de los Siete Príncipes donde los miles de legajos reposaron su carga de siglos y que propicia un ciclo de estudios e investigaciones que ni en sus sueños más utópicos hubieran cursado la noche de Woodrow Borah, Jorge Fernando Iturrabarria y Luis Castañeda Guzmán.

GUÍA GENERAL HACIENDA Y GOBIERNO

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Ana Luz Ramírez

El proyecto de rescate del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO) que impulsó el Gobierno de Oaxaca con la colaboración de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, a través de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. buscó mejorar las condiciones en que se encontraban los documentos, ya que una gran parte no era consultable, debido a que no existía orden ni control en el material; los paquetes que los contenían apenas conservaban

Publicado en: *Adabi punto de encuentro*, núm. 7, 2016.

una etiqueta con los datos generales y tampoco su almacenamiento había sido adecuado. Además los documentos estaban amarrados en paquetes y acomodados en su mayoría en los estantes de madera de la galería principal; a esto se sumaban las condiciones inadecuadas del inmueble, hecho que provocó que insectos, roedores y hongos atentaran contra una cantidad considerable de la documentación.

Después de cinco años y medio de arduo trabajo los documentos del fondo histórico del AGPEEO están debidamente estabilizados, clasificados y ordenados.

A través de los procesos de clasificación y ordenación, se intenta que los documentos queden resguardados en lugares apropiados, dentro de cajas archivadoras con indicación de su contenido para permitir un control archivístico que agilice la localización de cualquier expediente. Sin embargo, los conjuntos documentales aún no se pueden considerar un archivo, pues como Antonia Heredia indica:

> [...] en todo caso, organización y servicio serán condiciones indispensables para que un depósito documental tenga o adquiera la carta de naturaleza de archivo.

El servicio se puede traducir en la interacción con los usuarios a través de la difusión y consulta del archivo, pues las instituciones públicas deben cumplir con la apertura que garantice el derecho constitucional a la información. Esto se puede lograr mediante los instrumentos de descripción archivística, como son las guías, inventarios y catálogos, que se emplean para prestar un servicio al público que requiere facilitar la localización de la información, mantener un control cuantitativo de las existencias dentro del acervo y otro cualitativo del tipo de información que se clasifica en los diferentes rubros. Estas herramientas adquieren características exclusivas en los archivos de trámite, concentración e históricos.

No obstante, este artículo pretende explicar la guía como uno de los instrumentos que facilitan la consulta de la información en los archivos históricos. Hildesheimer la define como:

> [...] un instrumento de investigación que ofrece un panorama general de los conjuntos de documentos archivados a los que está dedicada, dividido por fondos o series y completado mediante una exposición cronológica de la administración productora y la lista de los correspondientes instrumentos de investigación.

En años anteriores, aún se discutían los procedimientos para la descripción de los archivos, pues si bien era una actividad indispensable para agilizar su consulta y difusión, existían diferentes criterios en el desarrollo de esta actividad. Hoy, organismos internacionales en materia archivística han dictado un conjunto de normas que establecen los rubros que debe contener la descripción para homogeneizar la información que circula sobre los repositorios a nivel nacional o mundial. En 1999, el Comité de Normas de Descripción

aprobó la segunda edición de la norma ISAD (G) enriquecida con las propuestas generadas durante cinco años de prueba entre la comunidad archivística.

Esta norma internacional plantea la exposición de 26 elementos en siete apartados sobre la unidad de descripción. José Antonio Ramírez Deleón afirma:

> [...] utilizando las reglas y elementos de la norma, es perfectamente factible describir el contexto, contenido y localización de un fondo o cualquiera de sus partes, explicando sus vinculaciones y relaciones jerárquicas.

La ISAD (G) es un modelo específico para la presentación de un archivo, con el fin de intercambiar la información y vincularla en una red a nivel nacional o internacional.

Tomando como base esta norma, las guías generales para control y consulta de los fondos Gobierno y Hacienda del AGPEEO están constituidas por dos elementos esenciales. Por un lado, la historia institucional que proporciona una justificación del cuadro de clasificación a partir del estudio del devenir de las instituciones productoras que a su vez ofrece el contexto de la historia de los mismos documentos; en segundo lugar, la descripción que muestra el contenido de cada una de las secciones. Además se han incluido los rubros correspondientes al periodo, volumen, ordenación y las unidades de descripción relacionadas que enuncia la ISAD (G).

La ventaja de esta norma es la libertad que permite al poder realizar las combinaciones pertinentes que se adapten a las necesidades de cada archivo. De hecho, en la elaboración de las guías de los fondos Gobierno y Hacienda del AGPEEO se hizo evidente su funcionalidad sólo con el desarrollo de la historia institucional y la descripción de la información, aunque no sin las dificultades de las que hablaremos en adelante.

La organización de los archivos se basa en el principio de procedencia y orden original que radica en agrupar los documentos de acuerdo con la institución que los generó para formar un fondo, de manera que se mantengan separados de los demás. Asimismo, dentro de estos grupos se establecen otras divisiones en secciones y series que toman en cuenta tanto el desarrollo de las funciones en el servicio público como el organigrama

que muestra la estructura administrativa. El problema surge cuando se trata de archivos históricos como el AGPEEO, pues es mucho más difícil reconstruir el orden interno en que fueron generados los expedientes a través del tiempo.

Por eso, es necesario que la investigación de la historia institucional se realice a la par del proceso de clasificación, para evitar errores en la elaboración del cuadro, José Antonio Ramírez Deleón menciona:

> La descripción archivística se liga, entonces, de manera directa a los procesos previos de clasificación y ordenación, pues sólo es posible describir información que se encuentre debidamente organizada.

Tampoco es tarea sencilla elaborar la historia de las instituciones. Antes de ello, es necesario reunir la información de la normatividad que dispuso su creación, funciones o modificaciones administrativas, pues se trata de entes jurídicos. Sin embargo, durante la preparación de las guías observé que son pocas las colecciones que se conservan sobre la administración pública a nivel federal y aún son más escasas las que corresponden al funcionamiento de los estados. De hecho, al organizar el fondo histórico del AGPEEO encontramos que los reglamentos estaban entre del desorden y sólo algunos fueron digitalizados.

A esto se suma que son pocos los estudios acerca de la historia de las instituciones, aunque por el número de publicaciones que aparecen en la red, parecería que cada vez son más los interesados en la administración pública. Si bien, esta historia puede complementarse o inferirse a partir del análisis de los trámites que se aprecian en los expedientes o en la observación diplomática de los elementos en membretes, sellos y rúbricas que podrían reconstruir la estructura administrativa, pero se requiere paciencia en el análisis y un contacto directo con la organización del archivo, ya que por lo general los documentos se encuentran en desorden. Por eso, en esta aproximación es indispensable la presencia de los archivistas.

Otra parte importante de la guía consiste en la descripción del contenido del archivo. Este trabajo sólo tiene sentido en la medida en que pueda dar cuenta de la información disponible, así el archivista transmite con ello su experiencia a los usuarios, sin necesidad de una entrevista personal, sobre todo porque así lo requiere la utilización de los medios electrónicos. Es importante considerar que sólo se puede describir lo que se conoce, por lo cual los archivistas serían los encargados ideales para realizar este trabajo, debido a que ellos han tenido un contacto directo con los expedientes para establecer su clasificación. Para la descripción de las guías de los fondos Gobierno y Hacienda fue necesario revisar cierto número de cajas, pero también fue indispensable entrevistar a los compañeros para obtener un panorama general de la información que contienen.

Oaxaca de Juárez
Diciembre 6 1895

El Jefe político ..... del Distrito del Centro

Usando de la facultad que le concede el art. 11 de la ley de 10 de Septiembre, ~~último~~ del año anterior, expide la presente patente al C. Rafael García dueño de un rancho que tiene en el Marquesado para que el fierro que consta dibujado al márgen lo emplee en marcar el ganado vacuno de la expresada finca; y por cuya patente ha enterado el expresado Rafael García la suma de un peso noventa y cinco ¢. inclusa la contribución federal.

Oaxaca de Juarez, Diciembre seis de mil ochocientos noventa y cinco = Entre líneas = del año anterior = Vale = Tachado último = No va.

Al elaborar las guías me percaté de que se debe diseñar un modelo para presentar cada una de las secciones, si éste es el nivel de descripción, de manera uniforme, que permita partir siempre de lo general a lo particular, sin más ni menos elementos que pudieran confundir las expectativas del usuario. Además, la exposición requiere tener presente a sus destinatarios. Recuérdese que ahora los archivos se han puesto a disposición no sólo de los investigadores, sino de cualquier persona interesada en la consulta de la información.

El investigador podrá encontrar en las guías elaboradas para el AGPEEO: una historia de las instituciones que intervinieron en la creación de los documentos para contextualizar el fondo; una exposición general del tipo de información que alberga cada apartado; la vinculación con otras divisiones; la estructura que se utilizó para establecer la clasificación; el periodo que abarca la documentación y su extensión en número de cajas. A través de esos elementos, la guía pretende orientar a las personas interesadas en la consulta del archivo para que conozcan de manera general su contenido y cuando lo visiten, sepan a cuáles fondos, secciones y series deban dirigirse de acuerdo con sus intereses.